

ORDENANZA No. 005

De mayo 15 de 1998

“Por medio de la cual se adopta el Plan Departamental de Desarrollo, para el trienio 1998-2000 ***PARA TRABAJAR POR CASANARE***”.

LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CASANARE

En uso de sus facultades Constitucionales y legales, en especial las conferidas por el numeral tercero del artículo 300 de la Constitución Política, y la ley 152 de 1994.

ORDENA

ARTICULO PRIMERO: Adóptese durante el trienio 1998-2000 para el Departamento de Casanare, el Plan de Desarrollo “Para Trabajar por Casanare”, cuyo contenido es el siguiente.

1.- EVOLUCION RECIENTE Y SITUACION ACTUAL DE LA ECONOMIA Y LA SOCIEDAD CASANAREÑAS

El departamento de Casanare se localiza en el extremo nororiental del país, cuenta con una extensión de 44.160 kilómetros cuadrados y una población de 226.896, o de 230.856 habitantes, según las proyecciones efectuadas por el DANE para 1997 y 1998, respectivamente¹. Buena parte de sus municipios están comunicados por la carretera Marginal del Llano en el piedemonte llanero, la cual se desplaza paralela a la Cordillera Oriental, sobre cuya vertiente oriental se halla el límite occidental del departamento. Arauca delimita al departamento por el norte. El resto de la periferia está bordeado por los ríos Casanare, Meta y Upía, importantes arterias fluviales que permiten una mayor comunicación con las áreas más alejadas, caracterizadas por grandes deficiencias en la infraestructura vial

¹ Estas proyecciones, sin embargo, parecen bajas, y subestiman notablemente el elevado ritmo de crecimiento que ha mostrado la población departamental. Numerosas observaciones confirman esta aseveración, pero tal vez la más relevante es el hecho de que la población “sisbenizada” supera a la población total en algunos municipios (v.g., Aguazul, Tauramena y Trinidad), cuando la segunda se mide por las estimaciones del DANE, tal y como se puede ver en el gráfico # 9. Asimismo, la baja tasa de crecimiento poblacional del último lustro – cercana a la promedio nacional - parece muy baja para una región en plena bonanza petrolera. En general, las estadísticas disponibles para el departamento presentan numerosas deficiencias, tales como su escasa confiabilidad, el hecho de que sean incompletas y desactualizadas y el que se registren incoherencias entre las distintas fuentes.

(mapa 1). Sus vecinos son Arauca al norte y al oriente, Vichada y Meta al suroriente y al sur y Boyacá al occidente.

Los puertos limítrofes de mayor importancia en Casanare son Puerto Colombia en límites con Arauca, La Hermosa y Bocas del Pauto en límites con el Vichada y Orocué con el Meta. Hacia el interior del territorio están San Luís de Palenque y Trinidad sobre el río Pauto, Algarrobo en el río Cravo Sur y Maní en el río Cusiana.

La **geografía** del Casanare está conformada por tres ecosistemas que determinan, en gran parte, la localización de la población y de las actividades productivas (mapa 2):

- i) La vertiente andina** que ocupa un 7.2% del territorio, con altitudes entre los 1.000 y los 4.200 metros sobre el nivel del mar, donde se encuentran los municipios de Chámeza, Recetor, la Salina, Sácoma y Támara y se ubica una población de 14.341 habitantes, el 6.2% de la población departamental (gráfico 1). Las actividades productivas más importantes se relacionan con la extracción de los recursos naturales y con las pequeñas explotaciones agrícolas y ganaderas.
- ii) El piedemonte** que cubre el 23.3% del área, con alturas que van de los 1.000 a los 200 m.s.n.m. Allí se localizan los municipios de Yopal, Aguazul, Villanueva, Sabanalarga, Monterrey, Tauramena, Pore, Nunchía, Paz de Ariporo y Hato Corozal, con una población de 179.775 habitantes, o el 78.2% del total departamental. En esta zona se ha desarrollado la agricultura comercial, la ganadería de ceba, de doble propósito y especializada en leche, aprovechando las calidades de los suelos, la disponibilidad de servicios de apoyo y las aguas de los afluentes del río Meta.
- iii) La Llanura** que cubre el 69.5 % del territorio, con alturas sobre el nivel del mar por debajo de los 200 metros y caracterizada por áreas de inundación durante el invierno, áreas de influencia hídrica, llanura aluvial de desborde y llanura eólica. En ella se ubica tan sólo el 15.6% de los habitantes del departamento, ya que es el ecosistema que registra una más baja densidad poblacional.

Las explotaciones actuales de hidrocarburos se encuentran en la parte central del departamento, en zonas de buen potencial para la producción agropecuaria, sin restricciones de infraestructura. La mayor parte de la agricultura está localizada en el piedemonte llanero, con facilidades de acceso a la vía marginal del llano, factor que le facilita su vinculación con los mercados del centro del país y, especialmente, a Santafé de Bogotá. Las ganaderías de ceba, doble propósito y

leche se encuentran en el piedemonte, mientras que la cría y el levante se desarrolla en las zonas de sabana.

La dinámica creada por la explotación petrolera indujo un proceso acelerado de migración a la región, con lo que **la población** más que se triplicó entre 1973 y 1998, al pasar de 89.166 a más de 230.856 habitantes (cuadro 1). En los últimos veinticinco años la tasa de crecimiento de la población departamental fue de 3.9% promedio anual (gráfico 2), muy superior a la colombiana (2.35% promedio anual). Esta situación ha generado graves dificultades al departamento, y a muchos de sus municipios, debido a la enorme presión que ha generado en la demanda de servicios públicos y sociales, de vivienda, de infraestructura y de fuentes de trabajo.

Hasta finales de la década del ochenta **la economía** del Casanare se sustentaba en las actividades agropecuarias, lideradas por la ganadería bovina y los cultivos de arroz, algodón, palma africana - en expansión desde comienzos de esa década, plátano, yuca y maíz, entre otros. En la década del noventa adquirió importancia la explotación petrolera, lo que modificó sustancialmente la estructura de la economía regional. En efecto, en el período 1991 - 1994 el sector agropecuario bajó su aporte al Producto Interno Bruto del departamento del 50% al 42% y la industria del 31% al 24 %, mientras que la minería lo aumentó del 17% al 28% y el sector terciario del 2% al 4.8%. Como resultado, la economía departamental muestra una estructura mucho menos diversificada que la nacional (gráficos 3 y 4 y cuadros 2 a 5).

Debido a la “bonanza” petrolera el PIB per cápita del departamento es superior al promedio colombiano (gráfico 5). No obstante, esta situación no se ha reflejado en un mejor nivel de vida de los casanareños, como lo demuestran el que el NBI es mayor al promedio nacional, tanto en el sector urbano, como en el rural, y el que la población que forma parte del SISBEN es un porcentaje elevado de la población total. El 72% de ella se encuentra clasificada en los Niveles 1 y 2 del SISBEN, en los cuales se halla la población más pobre y desprotegida (gráficos 6 a 9 y cuadro 6).

La organización y la participación de la sociedad civil son aún incipientes. Si bien es cierto existen once asociaciones de juntas de acción comunal y algunas otras formas organizativas de las diversas comunidades y sectores sociales, todavía existen muchos grupos sociales desorganizados y los espacios de participación ciudadana no han mostrado un gran desarrollo.

1.1.- LA SALUD

La calidad y la cobertura en la prestación de los servicios de salud son bajas, debido, en buena medida, a la debilidad institucional del sector, al escaso avance del proceso de descentralización, a las carencias en la administración del recurso humano y a la debilidad financiera de las entidades de dirección y prestación de servicios. La oferta de servicios, pública y privada, es deficiente. Algo más de la mitad de la población se encuentra afiliada al régimen de seguridad social, y, de ellos, los afiliados al régimen contributivo son una baja proporción ya que en él el porcentaje de evasión es muy alto, superior al 45% (mapa 3, gráficos 1.1.1 y 1.1.2 y cuadro 1.1.1).

Las enfermedades de mayor ocurrencia son las dentales, seguidas, de lejos, por las respiratorias. Empero, son estas últimas, la enteritis y otras enfermedades diarreicas y las laceraciones, heridas y traumas de los vasos sanguíneos las de mayor cuidado ya que, además de su importante participación porcentual, conllevan con alarmante frecuencia la muerte de los enfermos (gráfico 1.1.3 y cuadro 1.1.2). Las principales causas de mortalidad, por su parte, son la violencia y los accidentes, incluso en una proporción muy superior a la que representan en el resto del país, mientras que las asociadas con el estrés, la polución y otros males de la sociedad actual tienen una incidencia comparativamente baja en el departamento (gráfico 1.1.4). No obstante, la falta de definición precisa de las causas de mortalidad es bastante alta, superior, incluso, a la registrada en el promedio nacional.

La oferta de servicios de salud pareciera estar muy concentrada en la atención básica en puestos de salud, los cuales, aunque numerosos, no cuentan generalmente con personal profesional por lo que tienen que remitir a los pacientes a los centros de salud y a los hospitales. La participación de los niveles más complejos y especializados, como los que pueden ofrecer los hospitales locales y los de nivel II, en la oferta de servicios es modesta (gráfico 1.1.5). Además, no existe una organización piramidal que funcione coordinada y coherentemente, por lo que los últimos niveles mencionados terminan recibiendo pacientes que se podrían tratar a nivel veredal, o municipal, con lo que su modesta capacidad de atención se ve aún más presionada y congestionada.

Las políticas de salud han dado prioridad a las acciones de tratamiento y rehabilitación sobre las actividades de promoción y prevención. Además, los avances en materia de perfil epidemiológico han carecido del análisis primario de la información y sólo consolidan la información institucional pública del sector. No se ha puesto en ejecución el Plan de Atención Básica - PAB -, aunque ya se encuentra formulado.

El personal vinculado al sector oficial de salud muestra una enorme preponderancia del dedicado a labores administrativas, en desmedro de una mayor participación de personal especializado en las áreas que tienen mayor demanda en el departamento (gráficos 1.1.6 y 1.1.7). No se ha integrado al sistema departamental de salud al "Recurso Humano Natural" (parteros, chamanes, curanderos, sobanderos, droguistas, líderes comunitarios y, comunidad en general) para la realización de actividades de promoción de la salud, prevención, tratamiento y rehabilitación de la enfermedad. La actividad privada, por su parte, se concentra en la atención en consultorios, mientras que la creación de clínicas y laboratorios es modesta (gráfico 1.1.8).

No hay un claro conocimiento de las competencias de la Secretaría para la correcta operación del Sistema General de Seguridad Social en Salud; hay deficiencias en la calidad de la información del sistema de focalización SISBEN, y existe una baja cobertura en la afiliación a los regímenes contributivo y subsidiado y una subutilización de los servicios establecidos en el POS y el POS'S. La Secretaría, además, no cuenta con la estructura adecuada para cumplir sus funciones de vigilancia y control que permitan una adecuada operación del Sistema General de Seguridad Social en Salud. La promoción del sistema es deficiente y falta apoyo para ejecutar una estrategia integral de apropiación por parte de la comunidad de las herramientas de control social.

1.2.- LA EDUCACION

En Casanare hay 639 establecimientos que imparten educación formal: 613 oficiales y 26 no oficiales (gráfico 1.2.1). El 93% de la matrícula total pertenece al sector oficial y el 7 % restante al sector no oficial. Para 1997, el total de estudiantes matriculados fue de 54.484, distribuidos por niveles así: 4.315 en preescolar, 33.964 en básica primaria y 16.205 en básica secundaria y media. La distribución por nivel educativo muestra que Casanare tiene un menor porcentaje de habitantes con educación secundaria o media que el que se registra a nivel nacional (gráfico 1.2.2). La población en edad de demandar el servicio educativo ascendió a 88.410 personas, de las cuales 19.833 tenían edades comprendidas entre 3 y 5 años, 36.527 entre los 6 y 11 años y 32.050 entre los 12 y 17 años, de manera que la cobertura de preescolar es dramáticamente baja y la de secundaria y media es también modesta, mientras que la de primaria no es tan deficiente (gráfico 1.2.3). Se aprecia una mayor concentración de establecimientos educativos oficiales en la zona rural (86%) que en la urbana. Empero, la matrícula es predominantemente urbana, 65% del total, lo que refleja una incoherencia entre la ubicación de la infraestructura y la de los educadores y educandos.

En el área rural, las dificultades de acceso por el mal estado de las vías de comunicación, la baja densidad poblacional que implica para los estudiantes cubrir grandes distancias para llegar a las instituciones escolares, la situación de orden público, el bajo nivel de ingreso de las familias y la utilización de mano de obra infantil, son factores que inciden en los reducidos niveles de cobertura de la educación en el departamento. Adicionalmente, la prestación del servicio se ve afectada por el alto índice de población flotante que crea una presión en la demanda en zonas urbanas de municipios con influencia petrolera. A estos problemas se agrega una preocupante y elevada tasa de ausentismo escolar, muy superior a la promedio nacional (gráfico 1.2.4).

La distribución de docentes es marcadamente urbana, 68%, y sólo el 32% es rural (gráficos 1.2.5). No obstante, mientras el porcentaje de analfabetismo urbano es mayor que el promedio nacional, el rural es menor (gráfico 1.2.6). En 1997 había 2.568 docentes, 68 directivos docentes y 356 administrativos (gráfico 1.2.7). En el departamento la relación alumno - docente es la siguiente: básica primaria 21 alumnos por docente y básica secundaria y media 14.

La formación de los docentes es aún muy deficiente. En 1996, tan sólo el 2% contaba con posgrado y el 3% técnicos o tecnólogos, mientras que el 37% eran licenciados, el 34% bachilleres pedagógicos y el 24% bachilleres académicos o no bachilleres (gráfico 1.2.8).

La calidad de la educación deja mucho que desear. Según los resultados obtenidos por los estudiantes de grado 11 en los exámenes del ICFES, los planteles de rendimiento alto eran el 4%, los planteles de rendimiento medio el 63% y los de rendimiento bajo el 33%. Del total de bachilleres egresados solo el 12% accede a la educación superior (3% en instituciones del departamento y 9% en centros universitarios de otras ciudades), el 1% continúa programas de formación tecnológica y el 87% restante no puede ingresar a la educación superior.

Actualmente no se cuenta con un sistema departamental para evaluar las instituciones educativas, los docentes y los alumnos que permita identificar deficiencias en lo pedagógico y en lo administrativo. La supervisión y vigilancia son mínimas.

En el aspecto cultural, el Grupo de Cultura no cuenta con recursos físicos y económicos. Para atender la recreación y el deporte, apenas se está organizando COLDEPORTES Casanare.

1.3.- AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

La cobertura y la calidad de los acueductos en el departamento son muy deficientes. Las viviendas que cuentan con servicio de agua potable son un porcentaje inferior del que se registra en promedio nacional, en especial en las zonas rurales (gráfico 1.3.1). Los sistemas de acueducto de los municipios casanareños presentan aún enormes deficiencias. El de Tauramena registra un 69% de eficiencia del servicio, Aguazul, Recetor y Yopal tienen una eficiencia superior al 50% y el resto se encuentra por debajo del 50%. La Salina, Pore y Trinidad son casos críticos (gráficos 1.3.2 y 1.3.3 y cuadro 1.3.1). En Maní la comunidad capta el agua de pozos artesanales, a pesar de que existen tres tanques que no están prestando ningún servicio. El 63% de los municipios suministra agua con algunos problemas de presión, el 21% suministra 12 horas diarias y el 16% tiene programados racionamientos de menos de 6 horas.

Yopal y un 42% del resto de municipios cuentan con estructuras de captación en buen estado, el 32% en regular estado y el 26% en mal estado. El 89% de los municipios capta el agua de fuentes superficiales por gravedad y el 11% restante de pozos profundos. Los municipios no cuentan con planes de macro y micro medición que permitan conocer el caudal captado, el conducido y el suministrado, por lo que no pueden evaluar los niveles de pérdida.

Sólo el 32% de los municipios cuenta con plantas de tratamiento. Orocué, Paz de Ariporo y Monterrey solo alcanzan el 30% de cumplimiento del tratamiento exigido, por lo que realmente no ofrecen agua potable; Aguazul y Tauramena ofrecen un servicio completo y cumplen en un 90% el tratamiento, y Yopal, a pesar de contar con un sistema recién optimizado, cumple solo con el 50% del tratamiento. El resto de los municipios no tiene planta de tratamiento

La situación del sistema de alcantarillado no es mejor. Su cobertura es baja, en especial en Hato Corozal, Sácama, Trinidad, Pore, Recetor y Orocué. En el promedio departamental, las viviendas que cuentan con alcantarillado son un porcentaje bajo, muy inferior al promedio nacional (gráfico 1.3.4). El estado y la calidad de estos sistemas es, igualmente, deficiente. El tratamiento del agua residual presenta serias deficiencias en Yopal, Paz de Ariporo, Pore, Trinidad, Aguazul y Monterrey, a pesar de contar con lagunas de oxidación (cuadro 1.3.2 y gráficos 1.3.5 y 1.3.6).

1.4.- OTROS SERVICIOS PUBLICOS

En Casanare el manejo y disposición de las basuras y los residuos sólidos se ha caracterizado por la falta de planeamiento. En la gran mayoría de los municipios la disposición final se ha venido realizando a campo abierto dejando un impacto ambiental negativo. Las administraciones municipales, entidades encargadas de la prestación de los servicios de aseo, no han desarrollado programas efectivos encaminados a dar una solución técnica integral a toda la cadena, desde la producción, la recolección, el transporte y la disposición final de basuras, que incluya rellenos sanitarios, programas de reciclaje y sistemas para el manejo de residuos especiales (gráfico 1.4.1 y cuadro 1.4.1).

El desarrollo de los mataderos se ha hecho sin ninguna planificación. Cada municipio construyó su plataforma y las operaciones se llevan a cabo con grandes dificultades. Los mataderos funcionan como empresas del Estado, excepto los de Yopal y Orocué. Las demás alcaldías cuentan con una oficina de servicios públicos, adscrita a la Secretaría de Obras, en donde se coordina el funcionamiento de los mataderos (gráfico 1.4.2).

La mayor parte de las plazas de mercado carecen de una infraestructura adecuada, están ubicadas en locales y casas adaptadas para el expendio de productos cárnicos y perecederos, generando una serie de problemas sanitarios y afectando la calidad de los productos. La falta de una buena planeación ha hecho que su infraestructura sea insuficiente para atender la demanda actual y futura y su ubicación inadecuada (gráfico 1.4.3 y cuadro 1.4.2).

Los cementerios, en general, carecen de servicios. El estado de su infraestructura física es deficiente. Son administrados por los municipios, excepto los de Chámeza, Támara y Tauramena donde los administra la Iglesia católica. En Aguazul y Yopal enfrentan problemas de ubicación debido al crecimiento urbano; los de Trinidad y Orocué presentan problemas de contaminación debido a su cercanía con los ríos Pauto y Orocué, respectivamente (gráfico 1.4.4).

La cobertura del servicio de energía eléctrica es modesta. El porcentaje de viviendas que cuenta con este servicio es muy inferior al del promedio nacional, en especial en las áreas rurales, donde la prestación del servicio es dramáticamente baja (gráfico 1.4.5). Otro tanto sucede con la telefonía, donde los indicadores de número de abonados y de líneas instaladas reflejan la muy deficiente cobertura del servicio, peor, aún, que la promedio nacional (gráfico 1.4.6).

1.5.- VIVIENDA

La vivienda constituye la base fundamental para garantizar un ambiente sano y

agradable a la población casanareña, así como para mejorarle las condiciones de vida. No obstante, en Casanare existe un déficit de vivienda de 29.277 unidades, 18.373 en el área urbana y 10.904 en el área rural, si se incluyen las que requieren de mejoramiento (cuadros 1.5.1 y 1.5.2 y gráficos 1.5.1 a 1.5.3).

El déficit de vivienda en el departamento se distribuye de la siguiente manera:

Para **Vivienda Nueva**, en el área urbana 7.633 unidades, representadas en el 26% del total de soluciones, y en el área rural 1.152, o el 4% del total de soluciones.

Para **Mejoramiento de Vivienda y Entorno**, en el área urbana 10.740 soluciones, o el 36% del total, y en las zonas rurales 9.752 soluciones, el 34% del total.

Dicho déficit es mayor, porcentualmente, que el que se presenta en el orden nacional, en especial en el área urbana (gráfico 1.5.4).

1.6.- AREA SOCIAL

1.6.1.- La infancia: Las instituciones que centran acciones en este sector de la población en Casanare son el I.C.B.F., la Oficina de Acción Social de la Gobernación de Casanare y la Secretaría de Salud, a través de programas de atención en salud al escolar en todos los municipios, en 222 hogares comunitarios tradicionales en donde se adelantan acciones contra la desnutrición, en 71 de ellos se atiende a las mujeres embarazadas, a las madres lactantes y a sus hijos menores de 2 años. Recientemente se firmó el “Pacto por la Infancia”, que busca adelantar acciones integrales e interinstitucionales en favor del menor casanareño.

La población menor de 2 años estimada para 1998 por el Ministerio de Salud y el DANE es de 13.575, el 5,9% del total departamental. La distribución del grupo 0-14 años es de 47.293 hombres y 46.220 mujeres, para un total de 93.513 personas, el 40,5% de la población total. Los problemas de esta población se manifiestan en la baja cobertura de los programas en su favor, los altos índices de pobreza, los conflictos familiares, los menores en estado de abandono y desprotección total, los padres de baja escolaridad y con historias de drogadicción, alcoholismo o neurosis y la alta presencia de padrastrismo o madrastrismo que repercute en maltrato infantil.

1.6.2.- La juventud: La población joven del departamento de Casanare, comprendida entre los 10 y los 24 años, corresponde al 32.2% del total de la población del departamento, es decir, 74.224 jóvenes, 36.411 hombres y 37.813

mujeres. En total, la población menor de 25 años es de 140.180 habitantes, el 61% del total.

Distintas entidades del departamento, públicas y privadas - Secretarías de Educación y de Gobierno, Oficina de Acción Social, ONG´s y empresas privadas - han venido realizando programas de Promoción Juvenil mediante el apoyo a su organización y participación, así como programas de salud, cultura, educación y recreación y deporte, tendientes a mejorar las condiciones de vida de los jóvenes casanareños. Se presentan problemas por la escasa motivación hacia la participación, la crisis del núcleo familiar, las limitadas fuentes de trabajo, la poca preparación académica del joven y la carencia de instituciones de apoyo a este sector de la población, todo lo cual agudiza los problemas de farmacodependencia y delincuencia juvenil, la mala utilización del tiempo libre y el abandono de las actividades lúdicas como el folclore y las artes.

1.6.3.- La mujer: En favor de la mujer se desarrollan programas que consisten en Hogares Comunitarios de Bienestar para madres lactantes y sus hijos menores de 2 años; de atención materno infantil - PAMI, con cobertura en 1995 del 40%; de apoyo a la mujer jefe de hogar de la Red de Solidaridad Social; de Desarrollo Integral a la Mujer de la O.A.S., con cobertura a unas 2.000 mujeres, y de impulso a proyectos productivos rurales, por parte de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

Según el Ministerio de Salud y el DANE, Casanare cuenta con una población femenina estimada en 117.054 mujeres que representan el 51% de la población total. De ellas, el 54% se encuentran en edad fértil (14 a 49 años). La problemática de la mujer se evidencia con la baja cobertura de los programas oficiales, los cuales solo atienden entre el 1.09% y el 20% de la población objetivo. De otro lado, la tradicional cultura machista colombiana y de la región agudiza la desigualdad de género con mayor pobreza para las mujeres (77.66% en Sisben 1 y 2), menor calidad de empleo, deficiente cobertura en salud y seguridad social, violencia e impunidad en los delitos contra la mujer y debilidad y descoordinación institucional para su protección.

1.6.4.- Los indígenas: El departamento de Casanare alberga 10 resguardos indígenas con una población aproximada de 4.786 aborígenes, ubicados en cerca de 142.263 hectáreas, distribuidas entre los municipios de Paz de Ariporo, Sácama, Támara, Hato Corozal (resguardos de Barronegro y Chaparral y Caño mochuelo con etnias U' wa, Cuibas, Tsikuanes, Sálivas, Yamaleros, Masiwares, Tsiripus, Amoruas y Wipiwis) y Orocué, en donde se encuentran los 8 resguardos restantes, a saber: el Duya, Saladillo, Macucuana, San Juanito, El Consejo, El Suspiro o Rincón del Socorro, Paravare y Médano. Las principales actividades de

estas comunidades son la agricultura incipiente, la artesanía, la cestería, la talla en madera, la caza y la pesca. En algunos resguardos la ganadería y la explotación petrolera forman parte de las alternativas de subsistencia.

Sus problemas provienen de las diferencias culturales, en donde el seminomadismo de algunas comunidades acarrea conflictos territoriales con los colonos. Asimismo, se presenta pérdida de la cultura ancestral por la presión externa de la cultura occidental. Hay carencia de vivienda en algunos resguardos debido a la deforestación, que ha hecho escasear la palma, principal insumo para su construcción. Las viviendas presentan deficientes condiciones de saneamiento básico debido a la inadecuada disposición de excretas y la escasez de agua potable. Se presentan deficiencias en la dotación de centros de educación básica y primaria y de los restaurantes escolares. Los docentes son insuficientes para atender las demandas de las comunidades. La cobertura en salud es incipiente, pues no existen programas en prevención médica, oftalmológica u odontológica, de enfermedades que aquejan a las comunidades. Los puestos de salud carecen de medicamentos, materiales y de personal médico y paramédico que garanticen una atención adecuada.

1.6.5.- La tercera edad: A partir de 1990, el I.C.B.F ha venido ejecutando un proyecto denominado Atención Integral al Anciano en el departamento de Casanare, el cual cubre a la población mayor de 60 años con altos índices de necesidades básicas insatisfechas. El programa registra coberturas de 250 usuarios en los municipios de Yopal (90), Paz de Ariporo (80), y Villanueva (80), y les brinda un complemento nutricional y reuniones periódicas por grupos. Para 1998 se proyecta atender 1.323 ancianos en los mismos centros.

La Red de Solidaridad Social, a través del Programa “REVIVIR, Subsidio para Ancianos Indigentes”, en 1997 atendió 340 ancianos en 17 municipios (20 por cada uno) con el apoyo del ICBF y del departamento. La Oficina de Acción Social adelanta proyectos de atención a la tercera edad, dotación de centros de atención al anciano en Paz de Ariporo, Monterrey y Villanueva. Se cuenta con instalaciones en Paz de Ariporo, Villanueva, Aguazul, Monterrey, Tauramena y Yopal, y se proyectan los centros de la Salina, Hato Corozal, Trinidad y Sabanalarga.

La población mayor de 60 años en el Departamento de Casanare es de 7.353 habitantes lo que equivale al 3,25% de la población, 48.3% mujeres y un 51.97% hombres. Según los datos de población ubicada en los niveles 1 y 2 del SISBEN, la población mayor de 60 años que requiere asistencia es de 5.513 personas equivalente al 74.9% de la población mayor. Existe, actualmente, un déficit de atención de asistencia social del 61% a la población más pobre. Adicionalmente, no existe una cultura de envejecimiento positivo, activo y participativo, por lo que

es común la reducción de los ancianos a un rol pasivo dentro de la estructura familiar; el aislamiento a que son sometidos en ocasiones por otros miembros de sus familias los lleva a considerarse socialmente como carga o estorbo, subestimando su verdadero valor social.

1.6.6.- Los discapacitados: A partir de 1986, en el departamento de Casanare se han adelantado acciones importantes en favor de este sector de la población mediante programas de educación especial y atención a niños en los centros educativos de Yopal. El censo de 1993 evidenció algún tipo de discapacidad específica como sordera, ceguera, audiomudez, retardo o deficiencia mental, parálisis o ausencia de miembros superior o inferior, en 2.488 personas. En 1996 se detectaron 4.644 (6,12%) discapacitados entre niños, jóvenes y adultos.

En 1994 se inició la construcción de la Unidad de Atención Integral del Discapacitado en el Barrio la Campiña del Municipio de Yopal que inició labores atendiendo alrededor de 120 personas con algún tipo de discapacidad, en las áreas de fisioterapia, fonoaudiología, terapia ocupacional, psicología y educación especial. De igual manera, los municipios de Paz de Ariporo, Maní, Villanueva y Monterrey realizan acciones en favor de cerca de 200 discapacitados no vinculados a sistema de seguridad social alguno, con grandes deficiencias de infraestructura y dotación. Actualmente, de los 4.644 discapacitados se atienden aproximadamente a 200 a través de programas de la Gobernación y las alcaldías, dando lugar a un déficit de atención del 95.7%.

1.7.- SECTOR AGROPECUARIO

Usos de la tierra: De acuerdo con la Encuesta Nacional Agropecuaria del DANE, el 62% de la tierra se encuentra en pastos – lo que refleja la vocación ganadera departamental; el 33% en bosques, en su gran mayoría naturales; el 3% se considera improductiva, y solo el 2% se está utilizando en explotaciones agrícolas, es decir 84.000 hectáreas se aprovecha en cultivos (cuadro 1.7.1 y gráfico 1.71). El promedio para el país es de 31% en pastos, 52% en bosques y 4% en agricultura. Por su parte, del área en pastos en Casanare, el 88% se utiliza en pastoreo continuo, el 99% no tiene riego y el 53% ha sido desyerbada (cuadro 1.7.2). El promedio para el país, es de 39% en pastoreo continuo, 98% área no regada y 67% área desyerbada. Estos parámetros, que muestran un uso del suelo aún más extensivo que el promedio nacional, permiten inferir que hay grandes posibilidades para mejorar el aprovechamiento de la tierra, con la ampliación del área de riego y con el mejoramiento de las praderas, en condiciones que no afecten sensiblemente el medio ambiente.

Producción agrícola: La producción agrícola de 1996 fue valorada por la URPA en 94.600 millones de pesos (Cuadro 1.7.3). El arroz, la palma africana, el plátano, la yuca y el algodón representaron más del 75% del valor de la producción total. Dentro de los cultivos transitorios, la producción de arroz creció rápidamente, a partir de la segunda mitad de la década del ochenta hasta 1995, estimulada por el mejoramiento de los precios en los últimos años, por la disponibilidad de tierras aptas y por el soporte de la industria molinera establecida en el departamento. En los dos últimos años ha disminuido ligeramente, y en 1997 fue cercana a 190.000 toneladas, equivalente al 11% de la producción nacional. La producción de algodón se redujo en la presente década a niveles que fluctúan entre 1.300 y 2.300 toneladas anuales. La de maíz tradicional ha venido bajando, y la de maíz tecnificado y sorgo es poco significativa (gráfico 1.7.2)

La producción de la palma africana ha venido aumentando en la presente década como resultado del esfuerzo en plantación que se iniciara desde comienzos del pasado decenio. La producción de plátano, que sobrepasaba las 110.000 toneladas al año a comienzos de la década, ha venido bajando y se sitúa entre 60.000 y 40.000 toneladas. La producción de yuca se mantuvo por varios años alrededor de 12.000 toneladas, subió a más de 40.000 toneladas en 1994 y volvió a bajar, para ubicarse actualmente en 22.000 toneladas (gráfico 1.7.3).

En síntesis, únicamente la palma y, en menor medida, el arroz muestran un crecimiento dinámico y persistente. No obstante, varios de estos cultivos presentan condiciones adecuadas y ventajas para su producción en el departamento, y tres de ellos – plátano, yuca y palma - registran rendimientos

significativamente superiores al promedio nacional (cuadros 1.7.4 a 1.76 y gráficos 1.7.2 a 1.7.4).

Producción pecuaria: La localización de las diferentes actividades ganaderas está determinada, en buena parte, por la infraestructura de carreteras, las vías fluviales, la calidad de las tierras y la localización de los principales centros urbanos. La parte norte de Casanare, en donde la extensión del llano se muestra en toda su magnitud, carece de una articulación vial que una las zonas productoras de ganados flacos con las zonas dedicadas a la ceba. El principal medio para comunicar las áreas de producción de ganados de reposición con los centros de comercialización son los ríos Casanare y Meta.

Las tierras de mayor calidad y más próximas a los mercados finales, ubicadas a lo largo del piedemonte, orientan la producción hacia la ganadería de ceba, el doble propósito y la leche, y buscan una creciente inserción a los mercados de Bogotá, Villavicencio, Boyacá y Cundinamarca. El desarrollo de la lechería y de la explotación de doble propósito adquiere importancia relativa en la parte sur occidental: Maní, Aguazul, Monterrey, Tauramena, Sabanalarga, Villanueva, Támara, Recetor y Chámeza. Empero, su desarrollo es incipiente, por lo que la inmensa mayoría del ganado departamental está dedicado a la producción de carne, en una proporción muy superior a la que se presenta en el hato nacional. Las áreas más alejadas e incomunicadas, en donde la densidad poblacional es baja, se dedican a la actividad de cría y levante en donde predomina la explotación extensiva, complementada con algunos cultivos tradicionales para autoconsumo (cuadro 1.7.7 y gráficos 1.7.5 a 1.7.7).

Los problemas de alimentación son los más importantes, dado que hay un deficiente manejo de pasturas, y una virtual inexistencia de programas de ensilajes, henificación, bancos de proteínas, manejo de leguminosas arbóreas, etc. El programa de desarrollo genético es incipiente en ganaderías de leche y de doble propósito y está prácticamente ausente en las demás ganaderías. En las zonas más apartadas la ganadería todavía es una actividad silvestre y las labores de desinfección, purga y marca se realizan en algunas épocas del año.

Las condiciones sanitarias externas del ganado no son las mejores y con frecuencia se encuentra nuche y garrapata en la piel, lo cual demerita su valor. Internamente pueden encontrarse problemas hepáticos por la calidad del agua que están ingiriendo y una mala nutrición ósea por la falta de sal mineral. La atención sanitaria más precaria está en las explotaciones de sabana, en donde el ganado se recoge dos veces al año: abril - mayo al inicio de lluvias y noviembre - diciembre al inicio del verano para hacer la separación de animales para levante y de machos cebados para el mercado, actividades que se denominan “trabajo de

llano". Los animales que terminan levante se envían a fincas del piedemonte. Durante esta operación, y sólo en hatos de mayor desarrollo, se hace un control sanitario con baños para nuca y garrapata, vermifugación y vacunas. En el piedemonte las condiciones de manejo son mejores y se tiene mayor cuidado sanitario para lograr un proceso de ceba con buenos rendimientos en términos de peso (cuadro 1.7.8).

Finalmente, en el Casanare se desarrollan otras actividades pecuarias pero sus producciones no son significativas, ni tecnificadas, como quiera que se consideran explotaciones complementarias de la agricultura y de la ganadería bovina y se orientan a atender consumos locales (Cuadro 1.7.9).

1.8.- EL TURISMO

La falta de conciencia acerca de la importancia que la actividad turística genera social, cultural y económicamente, no ha contribuido al desarrollo de este sector en el departamento. No existe un sistema que oriente esta actividad y que incentive al sector privado a invertir en establecimientos hoteleros, gastronómicos, operadores de turismo o empresas afines.

Si bien es cierto que Casanare cuenta con numerosos sitios naturales de belleza paisajística y de interés ecológico, su acceso es limitado por la falta de facilidades físicas y demás servicios de apoyo al turista. Los ríos han sido desde siempre una alternativa de descanso y diversión, pero no se cuenta con señalización turística, vías de acceso y servicios apropiados para la expansión del turismo sin el deterioro de los recursos naturales. Las festividades que se realizan y que muestran las tradiciones, el folclore, las faenas y costumbres no se han dado a conocer nacionalmente.

El Centro Turístico Vacacional de Orocué es el mejor establecimiento que ofrece el servicio de hospedaje. Recibe turistas de Casanare, Meta, Vichada, Antioquia, Cundinamarca, Boyacá y otros departamentos. Sin embargo, carece de suficientes servicios e instalaciones que permitan un mejor aprovechamiento por parte de visitantes de otras regiones del país y del exterior. Adicionalmente, se cuenta con 129 sitios de interés turístico identificados, 30 atractivos culturales y 43 fiestas típicas que podrían promoverse, pero se carece de la suficiente infraestructura y servicios de apoyo para el turista.

1.9.- SECTOR ENERGETICO

El suministro y la comercialización de la energía eléctrica del departamento de Casanare es responsabilidad de la Empresa de Energía de Boyacá (EBSA), empresa que, junto con el departamento de Casanare y organismos nacionales, adelantó las obras de infraestructura de transmisión, subtransmisión y distribución para la prestación del servicio en las cabeceras municipales ubicadas en la zona de vertiente y piedemonte, creando una dependencia técnica de EBSA.

Dicha situación ha generado conflictos en la operación y mantenimiento, resultando en la suspensión y en daños frecuentes del servicio con altos costos para la población y para la industria, y ha influido para que el departamento no cuente aún con un plan energético propio a mediano y largo plazos.

El municipio de Orocué es el único que no se encuentra interconectado al sistema nacional, y suple sus necesidades de energía a través de una línea de 13,2 kV que lo conecta con la estación Sardinias de la empresa PERENCO.

A partir de la infraestructura de interconexión existente, la Gobernación, los municipios y diferentes entidades han venido desarrollando la expansión del sistema al nivel de distribución, especialmente en las zonas rurales, y adelantando programas de electrificación en las áreas de influencia de las líneas de subtransmisión, es decir a lo largo del piedemonte y algunos proyectos de las zonas de vertiente. De esta manera se configura para transmisión y subtransmisión un sistema radial de baja confiabilidad y con limitadas posibilidades de alimentación, con una vulnerabilidad y dependencia muy altas que se reflejan en una baja calidad del servicio en cuanto a regulación, continuidad y satisfacción de los usuarios.

El potencial de generación eléctrica a partir del gas, o de la riqueza hídrica, no se ha aprovechado, a pesar de las interesantes posibilidades existentes. La producción petrolera, por su parte, ha venido en incremento, a un ritmo mayor de lo que ha crecido la total nacional (gráfico 1.9.1).

1.10.- INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

El Departamento de Casanare cuenta con un total de 5.671 kilómetros de vías, de los cuales 351 son de propiedad de la Nación, 2.342,50 pertenecen a la red secundaria departamental y 2.927,20 Km a la red terciaria municipal. Las vías primarias unen a Casanare con el resto del país, y se encuentran pavimentadas en un 65% (gráficos 1.10.1 y 1.10.2). Las secundarias integran las cabeceras de los municipios y deben ser atendidas por el departamento; muchas de ellas se encuentran sin pavimentar y en mal estado (gráficos 1.10.3 y 1.10.4). Las

terciarias complementan a las anteriores y se construyen para los centros de producción agrícola o para centros de población considerable. El departamento aún tiene un gran déficit en este tipo de vías. El equipo de la Secretaría de Obras Públicas ejecuta la apertura y el mantenimiento de vías en todos los municipios del departamento, de acuerdo con las necesidades de las comunidades de los seis distritos en que se han agrupado los diecinueve municipios y con el inventario vial.

Actualmente se cuenta con la siguiente maquinaria para el mantenimiento de vías:

TIPO	CANTIDAD
Retroexcavadoras	3
Retrocargadora	19
Cargadores	2
Motoniveladoras	17
Bulldozers	22
Vibrocomputadores	6
Volquetas Diesel y Gasolina	57
Carrotanque combustible	1

La red fluvial del departamento cuenta con una gran variedad de ríos navegables en época de invierno. Además, el río Meta es navegable todo el año a lo largo de 470 kilómetros. Los ríos Upía, Cusiana, Cravo Sur, Pauto, Ariporo y Casanare cuentan con 54, 72, 138, 132, 198 y 307 kms. de vía navegable, respectivamente.

En materia de aeropuertos, actualmente existen 38 pistas autorizadas por la Aeronáutica Civil, de las cuales 22 son privadas, 11 pertenecen a los municipios y corregimientos y 5 son administradas por la UAEAC. El departamento cuenta con una buena infraestructura en este sentido. Los terminales aéreos que prestan servicio de transporte comercial de pasajeros son los de Yopal, Villanueva, Paz de Ariporo y Orocué, los demás prestan servicio de Aerotaxi. El aeropuerto el Alcaraván, de Yopal, cuenta con equipos y servicios aeroportuarios modernos, además de servicio nocturno con iluminación de la pista.

1.11.- MEDIO AMBIENTE

El departamento del Casanare enfrenta serios problemas ambientales derivados de las diferentes actividades productivas y de explotación de sus recursos, debido

a la ausencia de mecanismos y planes de ordenamiento territorial que permitan hacer compatible el desarrollo productivo y económico con la necesidad de mantener un equilibrio razonable en los ecosistemas y de proteger la oferta ambiental.

En el caso del agua, la deforestación ha causado desequilibrio hídrico de las microcuencas abastecedoras de acueductos y de las grandes cuencas en las cuales se sustenta el desarrollo productivo del departamento, y sedimentación y colmatación de los cauces, originando la ampliación de los lechos y la destrucción de bosques de galería. Su calidad se ha visto afectada por la contaminación por desechos urbanos, agroquímicos y residuos de la industria. La destrucción de los bosques, además de los problemas hídricos que conlleva, ha determinado la amenaza de extinción para numerosas especies de flora y fauna por desaparición del hábitat natural.

Adicionalmente, en el piedemonte llanero se ha detectado que la ausencia de mecanismos de control estatal sobre los procesos de producción petrolera, los vertimientos y disposición final de excretas y desechos orgánicos sin ningún tratamiento descontaminante, la falta de control sanitario, las actividades indiscriminadas de pastoreo y las prácticas culturales inadecuadas, tanto en la agricultura de subsistencia, como en la comercial, degradan y erosionan los suelos y agotan los recursos hídricos.

1.12.- SITUACION INSTITUCIONAL

La Administración Departamental adoptó la estructura organizacional con base en el Decreto 544 de 1997. La Gobernación cuenta con ocho secretarías - Secretaría Privada; General; Hacienda; Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente; Gobierno y Desarrollo Comunitario; Obras Públicas; Educación, y Salud -, el despacho y un departamento administrativo - Departamento Administrativo de Planeación.

La planta de personal es de 463 funcionarios, estructurada en seis niveles jerárquicos: nivel directivo 2%, nivel asesor 1%, nivel ejecutivo 6%, nivel profesional 21.2%, nivel técnico 30.3%, nivel asistencial 39.5%. De la actual estructura un 93.7% pertenece a la carrera administrativa. Asimismo, existen 492 contratos de prestación de servicios profesionales, lo que representa un 106% de la planta total departamental (gráfico 1.12.1).

El departamento carece actualmente de una estructura funcional y conductual que le permita apoyar los procesos de toma de decisiones con sistemas de información fiables y ágiles para la planeación y la gestión. Se cuenta con una

oficina asesora de sistemas e informática, que depende del despacho del gobernador, pero se carece de un sistema coordinador y articulador de los programas y proyectos de informática de las diferentes secretarías sectoriales. Se están adelantando procesos de sistematización en las áreas financieras, contables y de recursos físicos, pero se presentan serias falencias en la información histórica que permita construir, sistematizar y consolidar una memoria institucional. El departamento carece de un sistema actualizado de cuentas regionales y de información sobre indicadores sociales que permitan conocer el comportamiento de los diferentes sectores económicos y sociales.

La estructura no facilita un eficiente servicio al cliente, y la gestión y coordinación con el sector privado y con organismos internacionales, para la ejecución de proyectos de interés para la región, es muy pobre. El inadecuado control y seguimiento de los planes, programas y proyectos realizados por el departamento, impide un buen aprovechamiento de los recursos invertidos.

El sistema de información relacionado con los inventarios de los bienes del departamento es altamente deficiente, con el agravante de que los bienes inmuebles no se encuentran legalizados jurídicamente. Se identifica claramente un elevado nivel de tramitología para cancelación de las cuentas, lo que puede conllevar a que surjan focos de corrupción.

1.13.- FINANZAS DEPARTAMENTALES

El presupuesto consolidado muestra tasas de crecimiento altas en términos reales en el período 1995 – 1997, como quiera que en promedio los ingresos crecieron al 35.3% anual y los gastos al 44.3%. Los ingresos aumentaron en el 43.0% en 1996 y en 28.1% en 1997 con relación al año anterior y los gastos en 51.0% y 37.8%, respectivamente. Dichos aumentos fueron impulsados esencialmente por el crédito, el cual se multiplicó 6.4 veces en el período. Los ingresos corrientes del departamento aumentaron en el 10.3% en términos reales en 1996 y bajaron en -8.9% en 1997 con relación al año anterior, para un crecimiento promedio anual de apenas el 0.2% en el período (cuadros 1.13.1 y 1.13.2 y gráficos 1.13.1 y 1.13.2).

Es de destacar que el incremento de los ingresos, de \$96.350.0 millones en 1995 a \$195.757.0 millones en 1997, con un crecimiento promedio del 35.3% anual en términos reales, se originó fundamentalmente en el crecimiento de los ingresos provenientes de las regalías petroleras en 1996 y en el rápido aumento del crédito en los dos últimos años. Estos últimos pasaron de \$ 14.310 millones en 1995 a \$ 92.000 millones en 1997, aumentando su participación en el total de ingresos del 12.9% al 45.4%. Las regalías, que constituyen el segundo renglón más importante,

se redujeron en términos reales al pasar de \$81.232.4 millones en 1995 a \$79.848.1 millones en 1997, bajando su participación del 73.4% al 39.4% del total de los ingresos en el período mencionado. Empero, *el crédito y las regalías representan el 84.8% de los ingresos del departamento. Por su parte, los ingresos tributarios apenas participan con un modestísimo 4.5% de los ingresos totales.*

Los gastos ejecutados en pesos constantes de 1997, pasaron de \$94.060 millones en 1995 a \$195.757.0 millones en 1997. Este aumento se soportó esencialmente con los recursos de crédito. Los recursos se orientaron a la construcción de vías (41.2%), a proyectos de energía (18.0%), de educación (13.0%) y al mejoramiento institucional (11.4%). Los demás recursos se distribuyeron entre el resto e sectores. Los gastos de funcionamiento también crecieron por encima de la inflación.

En síntesis, el departamento Casanare tiene una alta dependencia de los ingresos no tributarios, y esencialmente de los recursos provenientes de las regalías petroleras. Esta situación parece muy delicada hacia el futuro como quiera que los ingresos por regalías tienden a bajar en términos reales, lo cual restringe las posibilidades de inversión. Los ingresos tributarios, aunque han crecido en términos reales (14.7% en promedio anual entre 1995 y 1997), aún son bajos (cuadro 1.13.3). El departamento no cuenta con programas de valorización, ni de peajes, que permitan recuperar por lo menos parte de los recursos invertidos en vías. El alto nivel de endeudamiento, contratado el año anterior, y el servicio de la deuda restringen el margen de maniobra para orientar las inversiones a las áreas sociales y, a la vez, mantener inversiones importantes en la infraestructura vial (cuadro 1.13.3 y gráfico 1.13.3).

2.- LA ESTRATEGIA DEL PLAN

La estrategia propuesta por el Plan de Desarrollo “Para trabajar por Casanare” tiende a mejorar el nivel y la calidad de vida de los casanareños, para lo cual busca dotarlos de buenos y completos servicios públicos y sociales, ofrecerles oportunidades de educación y de capacitación, promover un aprovechamiento racional y sostenible de los recursos naturales y diversificar la base económica y productiva, de manera que la vida del departamento dependa menos de la actividad petrolera.

La inversión pública privilegia, en consecuencia, la construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura física y social requerida; el fomento a la prestación de servicios públicos y sociales de buena calidad para todos los habitantes; la ampliación de la cobertura educativa y la sustancial mejora de su calidad, y la conservación de los recursos naturales, en especial de las principales cuencas hidrográficas que abastecen de agua al territorio departamental, e incentiva a los sectores privado y solidario para que inviertan en el desarrollo productivo y de servicios.

Este último aspecto es fundamental pues, si bien es cierto que en cualquier sociedad el desarrollo de sus aparatos productivo y de servicios es indispensable para la superación de sus problemas básicos y para que sus miembros gocen de buena calidad de vida, en el caso de Casanare tal desarrollo es mucho más importante, dado que la petrolización de la economía ha generado dificultades a los otros sectores económicos y no ha contribuido a aliviar la aguda situación de pobreza que vive parte significativa de sus moradores. En consecuencia, revitalizar los renglones productivos que se habían venido formando en el proceso de desarrollo del departamento y que en la actualidad atraviesan por dificultades, impulsar el desenvolvimiento de nuevos renglones e incentivar a los productores y empresarios para que inviertan en ellos, es vital para resolver los delicados problemas que enfrenta la sociedad casanareña actual.

La estrategia del Plan de Desarrollo, por lo tanto, se basa en la definición, concertada con la sociedad civil, de unos renglones productivos y de servicios que lideren el desarrollo económico departamental en las próximas décadas, en los cuales el gobierno territorial centre los incentivos para que los pobladores del Casanare y los empresarios de otras regiones que deseen vincularse al departamento los desarrollen y los conviertan en renglones dinámicos y competitivos internacionalmente, que ofrezcan a los casanareños oportunidades de inversión y de empleo. El papel del gobierno departamental es el de promover

el proceso de concertación, establecer condiciones adecuadas e incentivos para el desarrollo de estos renglones y concentrar sus recursos y esfuerzos en el mejoramiento de las condiciones sociales y educativas de la población departamental.

2.1.- OBJETIVO

El objetivo del Plan de Desarrollo “Para trabajar por Casanare” es incrementar el nivel y la calidad de vida de los casanareños con base en el mejoramiento de los servicios públicos y sociales, en el fortalecimiento de la educación y de la capacitación del capital humano, en el aprovechamiento racional y sostenible de los recursos naturales y en la reorientación del desarrollo económico, de manera que se dependa menos de la explotación petrolera. De esta forma contribuye a aclimatar la paz en el departamento y a preparar a la sociedad casanareña para entrar al nuevo milenio.

2.2.- LOS SEIS ASPECTOS BASICOS DE LA ESTRATEGIA

Seis aspectos fundamentan la estrategia seguida por el Plan de Desarrollo “Para trabajar por Casanare”. Ellos son:

2.2.1.- Una mejor calidad de vida y una buena educación para todos

El mejoramiento de las condiciones de vida de la sociedad casanareña constituye prioridad básica del Plan, no sólo porque es inaceptable que numerosos habitantes del departamento lleguen al nuevo milenio en las condiciones de vida infrahumanas que actualmente tienen, sino porque la “bonanza” petrolera debe aprovecharse de una manera equitativa entre los casanareños y debe servir, especialmente, para abolir injusticias sociales insostenibles y para ofrecer a todos los moradores del departamento la posibilidad de tener un nivel de vida digno. La inversión de buena parte de los recursos de las regalías con este propósito, de contera, contribuye a aclimatar la paz en el departamento, objetivo fundamental de la presente administración territorial.

Pero la política social del Plan no se basa en una concepción paternalista, que acostumbre a actitudes mendicantes a habitantes del Casanare, sino que busca facilitar su acceso a los activos sociales y a los recursos productivos que les permita procurarse una subsistencia digna. En este sentido, las políticas de dotación y mejoramiento de vivienda, ampliación y mejoramiento de los servicios públicos y de salud, dotación de tierras y de capital y, especialmente, de ampliación de cobertura y mejoramiento de la calidad de la educación son, sin

lugar a dudas, prioritarias en el Plan de Desarrollo. La última de ellas, en particular, es objeto de especial atención por parte de la administración departamental, por cuanto un alto nivel educativo de una comunidad constituye su principal ventaja competitiva, facilita a sus integrantes proporcionarse unos ingresos y un nivel de vida aceptables, contribuye decisivamente a la civilidad y al engrandecimiento de la sociedad en su conjunto y coadyuva a cimentar la paz.

La utilización de subsidios directos para el acceso a la salud, la educación, los servicios públicos y los recursos productivos, al igual que para la construcción y mejoramiento de vivienda, y el apalancamiento de fondos de los respectivos programas nacionales, son la base de la política social reseñada. El departamento dedica unos recursos sustanciales para establecer estos estímulos y subvenciones, y para atraer recursos nacionales, privados y del sector solidario para que contribuyan con esta gran cruzada por el bienestar de los casanareños, e invita a las organizaciones no gubernamentales, solidarias y privadas a que participen en la oferta de los servicios sociales y públicos que requieren los moradores del departamento, de manera que ellos puedan escoger las alternativas más eficientes y de mejor calidad. La participación de distintas organizaciones en la prestación de estos servicios redundará en una ampliación de su cobertura y en un mejoramiento de su calidad.

En el caso de la educación, el Plan de Desarrollo “Para trabajar por Casanare” busca la vinculación de universidades, entidades de investigación y otras instituciones educativas y de capacitación al departamento, de manera que se ofrezca a sus habitantes una educación de alta calidad, en los distintos niveles y especializaciones, que aporte los conocimientos científicos, técnicos, culturales, éticos y administrativos requeridos para solucionar los principales problemas de la sociedad casanareña y para impulsar su desarrollo.

2.2.2.- Una economía dinámica y una visión de futuro común

En el mundo actual, en que los avances en el transporte y las comunicaciones han llevado a una creciente internacionalización de la economía, el desarrollo de un país o de una región depende críticamente de su capacidad para generar ventajas competitivas, más que de las mismas ventajas comparativas de que pueda gozar. Empero, las ventajas competitivas de una economía, o de un sector productivo, son fundamentalmente creadas, a diferencia de las ventajas comparativas que se basan en las condiciones naturales. En su creación intervienen diversos factores, pero uno de los más importantes es el de la especialización de la producción. De hecho, una zona especializada de producción permite que se desarrollen una serie de conocimientos, servicios e instrumentos de apoyo a la producción que

contribuyen de manera definitiva a la competitividad del respectivo renglón o cadena productiva.

En efecto, la mayoría de zonas que en un país determinado logran un importante desarrollo y una significativa competitividad internacional cuentan con una considerable especialización de la producción. Unos cuantos renglones estratégicos consolidan su producción, dando origen al nacimiento de numerosas empresas de servicios, asesorías y apoyo en los más diversos campos, las cuales no podrían surgir y consolidarse si no contaran con un mercado estable y de tamaño aceptable. El conocimiento científico y técnico con que cuenta el país se ubica, o se desarrolla, en esa región, en la cual va a contar con un escenario apropiado para aplicarse y para obtener una adecuada remuneración.

Tales han sido los casos no sólo del renglón de high tech en California, o de la producción maicera o triguera en el cinturón cerealero estadounidense, o de la de oleaginosas y cereales en la pampa húmeda argentina, para poner unos pocos ejemplos internacionales, sino de la producción de azúcar en el Valle del Cauca, o de flores en la Sabana de Bogotá, o de textiles en Antioquia, para ilustrarlo con casos colombianos. Empero, aunque la especialización es importante para cualquier renglón productivo o de servicios, lo es en especial para el sector agropecuario, en el cual las escalas de producción no permiten que los productores puedan prestarse todos los servicios que requieren, ni contar individualmente con la acumulación de conocimientos que necesitan, sino que les urge la existencia de empresas especializadas que se los puedan ofrecer.

La especialización productiva no se contrapone con una razonable y saludable diversificación de la economía. Al lado de los renglones estratégicos que jalonan el desarrollo de la región y que ofrecen empleo, directo o indirecto, a buena parte de la población, es conveniente – y factible - que se desarrollen otras actividades productivas o de servicios que puedan atender segmentos de mercado posiblemente más pequeños y más rentables. Estas últimas seguramente no son la solución para la mayoría de productores y pobladores de la región, pues el tamaño de los mercados a surtir no permite que la producción que se genere sea muy abundante, pero sí para algunos de ellos, los cuales pueden aprovechar la experiencia y la infraestructura desarrollada por los renglones estratégicos y de mayor tamaño.

La definición de los renglones, o cadenas productivas, estratégicos se basa en dos consideraciones: la existencia de un mercado lo suficientemente amplio como para permitir el nacimiento y expansión del respectivo renglón y la posibilidad que tiene el departamento de producir competitivamente los bienes de esa cadena y de conquistar una porción de dicho mercado. No basta, en consecuencia, con que el

departamento pueda producir determinados bienes, sino que es indispensable que lo pueda hacer competitivamente para surtir mercados específicos en la cantidad y calidad requeridas. Además de la existencia y conocimiento de esos mercados objetivo, la definición exige que haya empresarios dispuestos a invertir en dichas cadenas productivas. Una vez hecha tal determinación, al sector público corresponde contribuir a crear un entorno adecuado y atractivo para que las inversiones se efectúen y las cadenas seleccionadas se desarrollen.

De manera que la selección de las cadenas estratégicas requiere de la identificación y conocimiento de los mercados específicos a los que se van a dirigir los bienes obtenidos, de la determinación de las posibilidades de competir exitosamente en ellos y de la concertación con el sector privado. Este último aspecto es fundamental para que los proyectos se conviertan en realidad y como parte vital de un acuerdo amplio de los sectores público, privado y solidario, y del conjunto de integrantes de la sociedad civil, sobre el tipo de sociedad y de economía que se desea construir en el departamento, de manera que haya una *visión de futuro* compartida, por la que todos los miembros de la comunidad trabajen mancomunadamente.

El Plan de Desarrollo “Para trabajar por Casanare” se basa en la concepción descrita y aspira a establecer el gran consenso que se requiere para que la sociedad departamental defina, de consuno, el tipo de sociedad que quiere construir, de manera que cuente con un norte claro y común. Las políticas, programas y proyectos que componen el Plan, en consecuencia, tienden a materializar dicha visión conjunta de largo plazo, pero buscan, al mismo tiempo, tener un pronto impacto en el mejoramiento de la calidad de vida de los casanareños y en el desarrollo económico del departamento.

2.2.3.- Un aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y un medio ambiente sano

El mejoramiento de la calidad de vida de los casanareños y el creciente fortalecimiento de la economía departamental no son viables sin una utilización responsable de los recursos naturales y sin una preservación decidida de la biodiversidad y de las fuentes de agua. La degradación de los suelos con prácticas inadecuadas de aprovechamiento; la tala de los bosques protectores y de galería; el mal manejo de las cuencas hidrográficas y de los nacimientos de agua, y la contaminación del aire y de las aguas, son fenómenos que han comenzado a afectar a la sociedad casanareña y que atentan contra su desarrollo y bienestar.

Numerosos cauces de agua han visto dramáticamente reducido su caudal en los últimos años, incluidos varios que surten a los acueductos de diversos municipios del departamento, poniendo en peligro el suministro del vital líquido a sus moradores. Diversos ríos que sirven para irrigar a la agricultura comercial del departamento han sufrido tal disminución de sus caudales que virtualmente desaparecen en época de estiaje. Miles de hectáreas han comenzado a sufrir problemas de compactación y erosión de los suelos. Varias corrientes y cuerpos de agua han padecido desmedro por la contaminación. Algunas especies de fauna y flora han visto amenazada su subsistencia ante la desaparición de los bosques que les servían de cobijo. La polución y el ruido se han convertido en problema en la capital y en algunos otros municipios del Casanare.

La preservación de los recursos naturales, su aprovechamiento responsable y sostenible y el mantenimiento de un ambiente sano constituyen, por lo tanto, elementos básicos para que los casanareños cuenten con una buena calidad de vida y con una economía pujante. La conservación ambiental, y en especial la de las cuencas hidrográficas fundamentales para el consumo humano y para la actividad agropecuaria, se ha convertido en un tema vital para la sociedad departamental.

El Plan de Desarrollo “Para trabajar por Casanare”, en consecuencia, otorga una gran prioridad a la protección de los recursos naturales y del medio ambiente, con base en la educación y concientización de todos los integrantes de la sociedad sobre su importancia vital, en especial de las nuevas generaciones, y en su participación decisiva en todas las labores que tienen relación con dicho cuidado.

2.2.4.- Una gestión eficiente y transparente

Para que los recursos departamentales, especialmente los de las regalías petroleras, contribuyan efectivamente a construir una sociedad justa, civilizada y equitativa con una economía dinámica, es fundamental contar con una gestión pública que se caracterice por su eficiencia, su vocación de servicio y su transparencia. Los funcionarios del gobierno departamental deben estar capacitados en las labores que tienen que desarrollar, conocer las herramientas modernas de administración pública y de sus respectivas especialidades, ser probos y anteponer el interés general de la comunidad a los intereses y apetitos particulares. Deben, asimismo, comprender que su función en una democracia participativa es la de servir de facilitadores y asesores de los procesos de desarrollo y de los programas definidos y puestos en marcha por la sociedad civil, a la cual corresponde el papel protagónico y decisorio en todos los asuntos relacionados con su desarrollo y bienestar.

Por lo tanto, el Plan de Desarrollo “Para trabajar por Casanare” otorga gran importancia a la capacitación de los empleados públicos, a la lucha contra la corrupción, a la modernización de la administración departamental y al desarrollo de una cultura institucional de servicio con excelencia en bien del interés común. Igualmente, promueve la activa participación de las comunidades en el control social de las actuaciones de los funcionarios públicos, en las decisiones de inversión de los recursos departamentales y en la supervisión de su aplicación y utilización.

2.2.5.- La integración al mundo y la preparación para el nuevo milenio

Casanare está viviendo una creciente integración con otras regiones colombianas. De una dramática situación de aislamiento, determinada por la carencia de infraestructura de transporte y comunicaciones, ha venido pasando a una creciente integración vial y aérea con otros departamentos y ciudades, tales como Santafé de Bogotá, Villavicencio y Arauca. La construcción de la marginal de la selva, el mejoramiento de la carretera que une a Yopal con Sogamoso, la ampliación y mejoramiento de los aeropuertos, el incremento en la frecuencia de los vuelos de línea son, entre otros, fenómenos que han modificado radicalmente la vinculación del departamento con el resto del país.

Este proceso va a determinar, en primer lugar, que la Orinoquia tienda a integrarse, en el corto plazo, como una verdadera región geográfica y económica y que los lazos del Casanare con el resto de la región se estrechen sustancialmente, en especial con Villavicencio, y, en segundo lugar, que el intercambio con la capital del país y con el resto del territorio nacional aumente de forma significativa. No obstante, esta no es la única consideración que debe tenerse en cuenta para planificar el desarrollo del departamento. Asimismo, debe considerarse que en el futuro los proyectos de infraestructura van a acercar al departamento notablemente con el mercado venezolano, con los del Caribe y con el resto del mundo.

Además de que la integración vial con Venezuela tiende a concretarse en un mediano plazo, la fluvial seguramente la seguirá. Esta última está siendo contemplada en diversos proyectos de infraestructura, incluido el ambicioso plan de la integración fluvial de Sudamérica, del cual hace parte el desarrollo de la cuenca del Orinoco – Meta, y su salida al Pacífico, que permitirá la unión de los dos océanos a través de la navegación por los ríos Orinoco y Meta y de la continuación de la travesía por carretera y ferrocarril hasta un puerto en el Pacífico colombiano (Buenaventura y/o Tribuga). Este corredor, y su sistema multimodal de

transporte, facilitarán la vinculación de Casanare con los mercados venezolano y de la cuenca del Atlántico, al tiempo que le darán salida a la cuenca del siglo XXI, la del Pacífico.

De manera que el departamento, en pocas décadas, saldrá de su proverbial aislamiento y se vinculará de lleno al dinámico proceso de globalización de la economía. La sociedad casanareña debe iniciar su rápida preparación para afrontar los retos, oportunidades y amenazas que este proceso trae aparejadas. Debe, en consecuencia, alistarse para incursionar en los numerosos e interesantes mercados que se pueden abrir para sus bienes y servicios, así como para enfrentar la creciente competencia que tendrá de productos colombianos y extranjeros en su mercado doméstico. Situación que implica cambios, entre otros, en la mentalidad, en la capacitación, en las escalas de producción, en la integración de las cadenas productivas, en la comercialización de los bienes y en las necesidades de infraestructura en el departamento. El Plan de Desarrollo “Para trabajar por Casanare” – con el que el departamento entra al próximo milenio - aspira a dar los primeros pasos en esta dirección, y tiene como escenario de largo plazo la integración descrita.

2.2.6.- La consecución de la paz, la participación ciudadana y la perspectiva de género

Tres aspectos de la mayor importancia forman parte integral de la estrategia del Plan de Desarrollo “Para trabajar por Casanare”, y tienen su expresión y reflejo en todos y cada uno de los programas que lo conforman. Ellos son la consecución de la paz, la participación ciudadana y la perspectiva de género. La primera es un objetivo, implícito o explícito, en las políticas social, educativa, económica, ambiental e institucional del Plan, y todas ellas buscan crear condiciones objetivas para cimentar la paz y generar una cultura de la paz que se convierta en parte integral de la cultura de los casanareños.

La participación de la comunidad y de la sociedad civil, por su parte, además de ser un mandato constitucional, constituye la base de la formulación, la ejecución, el seguimiento y el control al Plan de Desarrollo “Para trabajar por Casanare”. Sus lineamientos, y todos sus programas, parten del convencimiento de que el desarrollo de las sociedades sólo se logra cuando todos sus integrantes toman en sus manos sus propios destinos, se convierten en los artífices de su propio bienestar y se deciden a construir un futuro común de paz y prosperidad. Por eso, el plan debe ser elaborado, conocido, apropiado y ejecutado por todos, y la organización y movilización de la comunidad departamental en ambiciosas

políticas y campañas comunes constituye la única garantía de éxito de la estrategia y de los objetivos propuestos.

Con el tercer aspecto se pretende que en todas las políticas, programas y proyectos del Plan se contemplen, desde su diseño, las características diferenciales de distintos sectores de la población, y muy especialmente de las mujeres, para que puedan ser beneficiarios preferentes de la acción gubernamental y para que puedan participar en igualdad de condiciones en la definición, ejecución y control de la actividad pública.

2.3.- VISION DE FUTURO COMUN

Casanare será en el año 2020 un departamento pacífico, que contará con una sociedad democrática, tolerante y culta, que presente un elevado nivel educativo, en el que todos los habitantes tengan sus necesidades básicas satisfechas y cuenten con oportunidades de trabajo, gracias a que la economía del departamento será dinámica, competitiva y diversificada. El departamento cuidará y aprovechará sus ricos y variados recursos naturales, venderá a los mercados mundiales y nacionales bienes agropecuarios y agroindustriales de óptimas calidad y sanidad y ofrecerá a los turistas colombianos y extranjeros sus hermosos paisajes, su rica biodiversidad, la hospitalidad de sus gentes y el folclore y las costumbres que otorgan características únicas a esta región del país.

3.- UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA PARA LOS CASANAREÑOS

Objetivo central de cualquier política de desarrollo es el mejoramiento de la calidad de vida de los miembros de la respectiva sociedad. Gozar de buena salud, disponer de agua potable y de los demás servicios básicos, contar con una vivienda digna, tener oportunidades de trabajo, disfrutar de un medio ambiente sano son derechos fundamentales a los que todos los colombianos debemos poder acceder en los primeros lustros del próximo milenio. El Plan de Desarrollo “Para trabajar por Casanare” aspira a hacer una contribución decisiva en el logro de estos propósitos con los programas que se esbozan a continuación.

3.1.- POR UNA BUENA SALUD

Ciudadanos saludables pueden prestar una mayor contribución al desarrollo y engrandecimiento de sus sociedades. Por eso, lograr unas mejores condiciones de salud de los moradores del departamento es una clara prioridad del Plan de Desarrollo “Para trabajar por Casanare”, y de la mayoría de las administraciones municipales. Las políticas de salud preventiva, las de capacitación del personal de salud, las que tienden a conseguir una racionalización en el uso de los recursos disponibles, las de descentralización del sistema y las que involucran a la comunidad, con la cultura de la autogestión y del autocuidado, reciben especial énfasis en el programa “Por una buena salud”.

Numerosos proyectos hacen parte del citado programa: el apoyo a los municipios para que asuman las responsabilidades que la descentralización del sector les confirió en materia de salud; la creación y fortalecimiento de programas de prevención a los cuales se les dará amplia difusión en todos los programas y campañas oficiales; la creación de comités y asociaciones comunitarias que aboguen por la solución de los problemas de salud de sus respectivas comunidades, y la vinculación y capacitación de personal de veredas y barriadas que puedan prestar servicios básicos bajo la supervisión zonal de personal médico o paramédico; la promoción de la participación comunitaria en la dirección, vigilancia, control y prestación de los servicios de salud; la vinculación del “Recurso Humano Natural” (parteros, chamanes, curanderos, sobanderos, droguistas, líderes comunitarios, etc.) a la solución de los problemas de salud de los casanareños; el aumento de la cobertura del régimen subsidiado de salud al 90% de la población identificada en los niveles 1 y 2 del SISBEN; el aumento, cualificación y actualización del recurso humano institucional, incluido el administrativo y gerencial, en virtud de un proceso permanente de capacitación

con el apoyo de los programas nacionales e internacionales, públicos y de organizaciones no gubernamentales (ONGs); el estímulo al fortalecimiento y mejoramiento de la calidad de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, y el diseño y puesta en marcha del Sistema Básico de Información para el sector.

3.2.- AGUA POTABLE PARA TODOS

El mejoramiento de la calidad de vida y de la salud de los casanareños exige la solución de las carencias que los sistemas de acueducto y alcantarillado presentan en la actualidad. Es inconcebible que en el nuevo milenio haya habitantes del departamento que no tengan acceso a estos servicios básicos, que no sólo son fundamentales para contar con un nivel de vida digno, sino que son esenciales para erradicar las enfermedades gastrointestinales que presentan una gran prevalencia por el consumo de agua que no tiene la calidad requerida para el consumo humano.

El Plan de Desarrollo “Para trabajar por Casanare” se propone que, al final del año 2000, todos los municipios del departamento cuenten con sistemas de acueducto que dispongan de plantas de tratamiento que garanticen una buena calidad del agua. Para ello, coordina acciones con las alcaldías municipales con el fin de obtener recursos nacionales, regionales y territoriales que permitan el logro de este objetivo vital.

3.3.- MEJOR INFRAESTRUCTURA Y MEJORES SERVICIOS

Además del agua potable y del alcantarillado, servicios que tienen prioridad en el Plan de Desarrollo “Para trabajar por Casanare”, la administración departamental se propone promover la ampliación y mejoramiento de los demás servicios, tales como electrificación, aseo y telefonía. Para ello realiza gestiones con las entidades respectivas, incentiva la utilización de recursos de cofinanciación y concierta con las administraciones municipales, de manera que se unan esfuerzos para la consecución de los fines propuestos. En los casos en que es factible, estimula la participación del sector privado y de empresas asociativas de las comunidades casanareñas en la prestación de estos servicios, de forma que se logren las soluciones más económicas y eficaces. La realización de las labores de aseo, por ejemplo, puede constituir una alternativa de empleo para miembros de algunas comunidades casanareñas que se organicen en empresas asociativas y presten este servicio eficientemente.

3.4.- MASIFICACION DEL GAS

Una parte de las reservas de gas del departamento deben servir para que todos sus habitantes dispongan de gas en sus domicilios, de manera que cuenten con una fuente segura y económica de combustible para cocinar sus alimentos y para otros usos domésticos. El Plan de Desarrollo “Para trabajar por Casanare” aspira a acelerar la puesta en marcha del proyecto de “masificación del gas” y a extenderlo a la mayoría del territorio departamental. Promueve, en consecuencia, una más decidida colaboración de ECOPETROL, el Fondo Nacional de Regalías y otras entidades relacionadas con este proyecto y una participación del sector privado en el mismo, de manera que se sumen todos los esfuerzos posibles para hacer realidad en corto tiempo este objetivo.

3.5.- UNA AMBICIOSA POLITICA DE VIVIENDA

El acelerado proceso de poblamiento del territorio departamental acaecido en los últimos años generó un grave problema de escasez y baja calidad de la vivienda en muchos municipios, poblados y barriadas. Aliviar esta dificultad es objetivo fundamental del Plan de Desarrollo “Para trabajar por Casanare”. Con apoyo nacional e internacional, y basados en el recurso humano, la maquinaria, los equipos, los elementos y los terrenos con que cuentan el departamento y los municipios, se aspira a facilitar la construcción y el mejoramiento de vivienda a los habitantes del departamento que sufren por no tenerla, o por la deficiente calidad de la que poseen. El departamento prevé conseguir cofinanciación nacional para los programas comunitarios de vivienda y de vivienda de interés social que se formulen, poner a disposición de ellos las máquinas y elementos que tiene y que pueden servir para este fin, prestarles asistencia técnica, gestionar terrenos para adelantar planes en tal sentido y coordinar con los municipios una activa labor en este frente.

3.6.- ACCESO A LOS FACTORES PRODUCTIVOS Y AL EMPLEO

El mejoramiento de la calidad de vida de los casanareños es una utopía si no se generan oportunidades de trabajo que les permita contar con ingresos permanentes y estables. Por eso, además de todas las acciones que el Plan de Desarrollo “Para trabajar por Casanare” realiza para reorientar el desarrollo económico y diversificar la economía departamental, bajo el liderazgo de unos sectores estratégicos – tema que se trata en el capítulo quinto, el plan contempla una serie de políticas tendientes a facilitar a los casanareños el acceso a los factores y recursos productivos, de manera que puedan desarrollar sus propias

explotaciones agropecuarias, o sus propias empresas en diversos ramos productivos y de servicios.

La primera de tales políticas es la de titulación de tierras. Numerosos habitantes del departamento no tienen acceso a crédito bancario, ni a otros servicios e incentivos, porque los predios que poseen no están debidamente titulados. Para resolver este problema, la administración departamental adelanta gestiones para firmar un convenio con el INCORA que permita acelerar la titulación de tales terrenos. La segunda de estas políticas es la de atención a los campesinos y pequeños productores agropecuarios para facilitarles el acceso a la tierra, a la tecnología, al crédito y a los demás factores e insumos productivos. En ella trabaja la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente mediante el apoyo con personal y asesoría a las UMATAS de todos los municipios del Casanare para que presten a los campesinos el servicio de asistencia técnica con la calidad y la oportunidad requeridas; facilitando el acceso de los pequeños productores al Fondo de Garantías que les permita obtener préstamos, al Banco Departamental de Maquinaria Agrícola y a los demás servicios que ella presta, y promoviendo las formas y empresas asociativas que les ayude a adquirir en mejores condiciones la maquinaria y los insumos que requieren y a vender mejor sus cosechas. En esta última labor se apoya en los programas del Fondo EMPRENDER y del Fondo DRI.

La tercera es la de promoción de la microempresa y de las Empresas Asociativas de Trabajo (EAT), que contempla el establecimiento de prioridad para la contratación con el Estado para las EAT y las microempresas, el aprovechamiento de los programas y estímulos que el Gobierno Nacional tiene para este tipo de empresas, la ejecución de actividades de capacitación administrativa y técnica para los microempresarios y la asesoría a las personas que deseen iniciar EATs o microempresas en los distintos campos de la producción de bienes y servicios.

3.7.- ATENCION A SECTORES ESPECIALES

Bajo la supervisión directa de la Primera Dama del departamento, el Plan de Desarrollo “Para trabajar por Casanare” cuenta con una serie de programas para prestar especial atención a sectores sociales que así lo requieren. Se aspira realizar todos ellos con el apoyo de los respectivos programas y subsidios del Gobierno Nacional – en los casos en que existen – y en coordinación con los municipios. Por eso, se apoya el fortalecimiento de las oficinas de desarrollo social en los diecinueve municipios del Casanare y se promueve la cooperación interinstitucional en la atención de la población vulnerable (niñez, juventud, mujer, tercera edad, indígenas, desplazados y discapacitados), entre entidades del orden nacional, departamental y local, públicas y privadas, la sociedad civil y la familia,

en áreas de salud, recreación, educación, empleo, capacitación y apoyo socioeconómico.

3.7.1.- La infancia: Los niños son el futuro del departamento, por lo que requieren de una atención muy especial, que garantice que crezcan sanos, bien nutridos y sin traumatismos psíquicos, ni físicos. Por eso, el sistema de salud departamental les otorga una atención prioritaria, en los preescolares y escuelas primarias se establecen campañas de restaurantes escolares o de vasos de leche para infantes, al igual que se promueven programas y proyectos integrales de educación, recreación y salud mediante programas de rehabilitación física, mental y social de los niños de escasos recursos, con problemas de maltrato y abandono, y de readaptación social de menores infractores y de la calle. Asimismo, se fortalece el "*Pacto por la infancia*", con el apoyo operativo en alcaldías municipales, instituciones públicas, privadas y comunitarias, como mecanismo para garantizar el desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de los derechos de los niños en el departamento. Para estos programas se gestiona el apoyo del ICBF y de otras entidades relacionadas con estos temas.

3.7.2.- La juventud: los jóvenes son objeto de programas especiales que buscan otorgarles una decidida participación en los asuntos de las comunidades en las que viven, vincularlos masivamente a las campañas públicas de "Punto final al analfabetismo" y "defendamos nuestros recursos, no contaminemos", facilitarles el acceso a la educación y a la capacitación y ofrecerles oportunidades sanas de utilización del tiempo libre. Dentro de estas últimas, el impulso a actividades culturales y deportivas para la juventud tiene alta prioridad.

3.7.3.- La mujer: Los programas gubernamentales dan prelación, para atenderlas e incorporarlas como beneficiarias, a las mujeres jefes de hogar, a las viudas de la violencia, a las madres solteras y a las mujeres desplazadas. Asimismo, otorga prioridad en la atención médica, de salud y de nutrición a las mujeres embarazadas y a las madres lactantes.

3.7.4.- Los indígenas: El Plan de Desarrollo "Para trabajar por Casanare" impulsa las acciones que conduzcan al desarrollo integral de las comunidades indígenas, dentro de los parámetros de respeto a su identidad cultural, social y política. Igualmente, apoya la cabal realización del Plan de Vida Indígena, y en particular la constitución de las entidades territoriales indígenas -ETIs - y la defensa de sus territorios, cultura e identidad. Busca, igualmente, el desarrollo productivo de sus comunidades para que puedan basar su economía en sus propios esfuerzos.

3.7.5.- La tercera edad: El Plan de Desarrollo "Para trabajar por Casanare" apoya y estimula todas las iniciativas de los sectores público, privado y solidario para

darle a la tercera edad una vida amable y sin sobresaltos. Asimismo, se propone gestionar con la Red de Solidaridad el fortalecimiento del programa REVIVIR en el departamento.

3.7.6.- Los discapacitados: El Plan de Desarrollo “Para trabajar por Casanare” promueve la puesta en marcha de programas departamentales y municipales que permitan la integración social de las personas con discapacidades.

3.7.7.- Los desplazados: La administración departamental busca facilitar el acceso de los desplazados por la violencia a la vivienda, a los servicios públicos y sociales, a la educación para sus hijos y a la tierra o a otras fuentes de empleo.

3.7.8.- Atención a la población afectada por fenómenos naturales: En coordinación con las instancias nacionales respectivas, el Plan de Desarrollo “Para trabajar por Casanare” adelanta labores de prevención de desastres y de preparación para atender a las víctimas de ellos en caso de que ocurran.

3.8.- RECREACION Y DEPORTE

El mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del departamento, su desarrollo integral y su adecuada utilización del tiempo libre no son posibles si los casanareños no cuentan con la posibilidad de ejercitar actividades deportivas y recreativas sanas. El deporte contribuye al desarrollo de habilidades, aptitudes y actitudes positivas en quienes lo practican. Su promoción, a niveles recreativo y competitivo, debe hacerse desde la escuela y debe continuar a lo largo de la vida de los individuos. El Plan de Desarrollo “Para trabajar por Casanare” contempla el apoyo e incentivo a las prácticas deportivas y a otras actividades recreativas orientadas a los diferentes sectores sociales y a los habitantes de todas las edades y condiciones, otorgando especial énfasis a los deportes tradicionales de la sociedad llanera, tales como el coleo. Asimismo, invita a los sectores privado y solidario a desarrollar acciones en áreas de deporte y recreación para los distintos municipios y comunidades del departamento.

4.- EDUCACION: COBERTURA, CALIDAD E INNOVACION

La educación es el pilar fundamental de la civilización, de la paz, del desarrollo económico y del bienestar de una comunidad. Por esta razón la ampliación de su cobertura, el mejoramiento de su calidad, la permanente actualización de los métodos pedagógicos – apoyada en la innovación pedagógica y en la investigación educativa - y su estrecha vinculación con los procesos sociales y económicos que vive el departamento, constituyen prioridad esencial del Plan de Desarrollo “Para trabajar por Casanare”. Para el logro de estos propósitos vitales, la administración departamental se propone incentivar la participación y colaboración de los sectores privado y solidario, de manera que ellos se sumen decididamente al esfuerzo oficial por ofrecer servicios educativos de amplia cobertura, de elevada calidad y de considerable diversidad.

4.1.- PUNTO FINAL AL ANALFABETISMO

Erradicar el analfabetismo debe ser un propósito de los casanareños que se concrete en los albores del nuevo milenio. Sin ello, es impensable una sociedad departamental justa, culta y civilizada. Razón que determina la importancia de lanzar una agresiva campaña de alfabetización con la participación de las administraciones municipales, los educadores, los alumnos de secundaria, los funcionarios departamentales, las diversas entidades públicas y privadas de educación y capacitación con presencia en el departamento y todos los voluntarios que deseen colaborar en ella. “Punto final al analfabetismo” aspira a llegar a todos los municipios, corregimientos y veredas del Casanare para enseñar a leer y escribir a todos los jóvenes y adultos que aún no lo saben hacer.

Para lograr mayores cobertura e impacto, se ha diseñado una estrategia en pirámide, en virtud de la cual se realicen una serie de cursos de “capacitación de capacitadores”, en los que se prepare a las personas que se encarguen de multiplicar la preparación de los alfabetizadores, de coordinarlos y de hacer seguimiento a la labor que adelanten. La dirección de la campaña, por su parte, la realiza directamente la Primera Dama del departamento, prueba de la importancia y prioridad que en el Plan se le otorga al programa “Punto final al analfabetismo”. En su diseño y puesta en marcha se contempla la necesaria articulación que debe tener con los programas de educación no formal e informal de jóvenes y adultos.

4.2.- FORMEMOS INTEGRALMENTE AL CASANAREÑO DEL FUTURO

La ampliación de la cobertura del preescolar y de la educación básica para que todos los niños de Casanare puedan estudiar es fundamental para mantener al departamento libre del analfabetismo, así como el mejoramiento de su calidad es vital para que los infantes crezcan con sólidos fundamentos académicos y humanos que les permitan desempeñarse satisfactoriamente en las posteriores etapas de su vida personal, social y laboral. Parte fundamental de la formación que se desea dar a los habitantes del departamento es la construcción, a partir de la escuela, de una “cultura de la paz y de la tolerancia”, la cual busca ayudar a formar ciudadanos que valoren estos dos elementos vitales, estén dispuestos a construirlos, a hacerlos respetar y a promocionarlos.

Dos estrategias se tienen en cuenta en el programa “Formemos integralmente al casanareño del futuro”: en primer lugar, una revisión de los programas educativos para preescolar y básica de manera que se eleve el nivel académico y se tengan en cuenta los demás aspectos de una formación integral, tales como los aspectos afectivos y las actividades culturales, artísticas, científicas y deportivas; un fortalecimiento de los programas de capacitación y formación permanente de los docentes de estos niveles escolares apoyado en los que ofrecen entidades públicas y privadas de los órdenes nacional y regional, y una permanente labor de comunicación y actualización con padres de familia y docentes para que se refuercen mutuamente en la educación de los niños, teniendo en cuenta las más avanzadas teorías y prácticas pedagógicas. En este último aspecto, se busca una mayor participación de los padres de familia en todos los tópicos que atañen con la formación de sus hijos y con los centros docentes donde ellos estudian.

En segundo término, la estrategia prevé la racional utilización de los recursos existentes, de forma que se haga un uso eficiente y eficaz de ellos. Conjuntamente con los municipios se analiza la infraestructura y el personal docente disponibles, se busca concentrar esfuerzos en núcleos educativos que sirvan a varias comunidades y se aspira a evitar la existencia y funcionamiento de escuelas que atienden a cantidades muy bajas de alumnos, facilitando servicios de transporte para que ellos puedan, más bien, desplazarse a los núcleos educativos en que estudien un número mayor de alumnos y en los que se les pueda ofrecer una mejor calidad de educación y formación.

4.3.- AMPLIACION Y DIVERSIFICACION DE LA EDUCACION MEDIA

La educación media en Casanare, como cúspide de una etapa inicial de formación del joven, debe ampliar su cobertura y mejorar su calidad, para ofrecer a más jóvenes del departamento la posibilidad de acceder a las universidades del país y

del extranjero gracias a su buena preparación y para brindarle distintas opciones para su vinculación real y efectiva con los procesos de desarrollo del departamento. Para ello, es indispensable promover y apoyar la definición del carácter y de la especialidad de las distintas instituciones educativas conforme con el Proyecto Educativo Institucional que considere las condiciones del entorno e integre a la comunidad educativa.

Además de la ejecución de estrategias como la revisión de currículos, la formación permanente docentes, la vinculación de los padres de familia y la racionalización de los recursos disponibles, el Plan de Desarrollo “Para trabajar por Casanare” promueve la participación de los esfuerzos de particulares y de los sectores productivo y solidario en la creación de nuevas instituciones de educación media de elevada calidad. Con la participación y apoyo de entidades como el SENA se promueve el fortalecimiento de la educación media técnica en las áreas que más se necesitan para la economía y la sociedad territoriales.

4.4.- MEJORAMIENTO DEL AMBIENTE ESCOLAR

El mejoramiento del ambiente en el que se desarrollan las actividades educativas y pedagógicas es fundamental para hacerlas eficaces, atractivas y agradables. Este debe ser un propósito de todas las comunidades del departamento, de manera que sus hijos y los profesores dispongan de un ambiente digno para adelantar sus labores escolares. Por ello, el Plan de Desarrollo “Para trabajar por Casanare” lanza una ambiciosa campaña cívica para que educadores, educandos y comunidad trabajen juntos por el mejoramiento de dicho ambiente, consigan apoyo con las empresas privadas y las ONGs y desplieguen su iniciativa en tal dirección. Además de contribuir con material de viveros y con otras ayudas, el departamento premiará a los centros docentes que hagan las mayores mejoras, dentro de un concurso especialmente diseñado en la materia.

Asimismo, y como parte del mejoramiento del ambiente escolar y de las herramientas de enseñanza, el Plan estimula la adquisición de los elementos, materiales e instrumentos educativos modernos que facilitan la labor de los docentes, hacen más agradable la de los alumnos y los pone en contacto con la tecnología de punta. En tal sentido, en coordinación con TELECOM y con los municipios, la administración departamental aspira a dotar del acceso a INTERNET a los centros docentes del departamento, como parte de los esfuerzos orientados a que los educandos tengan acceso a las más modernas herramientas de información e investigación.

4.5.- UNIVERSIDAD PRESENCIAL EN EL CASANARE

Para satisfacer un viejo anhelo del pueblo casanareño y para contribuir a elevar su nivel educativo, el Gobierno Departamental promueve la creación de una ciudadela universitaria en la que distintas entidades docentes de educación superior puedan ofrecer carreras presenciales para preparar los profesionales y postgraduados que Casanare requiere, en la calidad y cantidad necesarias. El hecho de compartir una misma infraestructura, además de facilitar un ambiente académico apropiado, permite un funcionamiento flexible gracias al cual pueden irse modificando las carreras que se ofrecen, según los reales requerimientos del mercado y de la sociedad.

Distintas instituciones de educación superior han manifestado su decisión de participar en este ambicioso programa, entre ellas la Universidad Nacional de Colombia, la Universidad Pedagógica, la Universidad Industrial de Santander y la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, con las cuales la administración departamental firmó un convenio con tal objetivo. Con ellas, con el Instituto de Capacitación e Investigación de Casanare², con el SENA y con otras instituciones docentes interesadas, el departamento adelanta las labores para que este programa nazca y se consolide, y ofrezca a los casanareños la oportunidad de cursar estudios superiores y de posgrado, de calidad y utilidad indiscutibles, sin tener que abandonar su terruño. Para propender porque la universidad esté integrada a la sociedad y a la economía territoriales, se prevé establecer mecanismos que permitan la participación de los sectores productivos, de la sociedad civil y de las entidades de investigación en este proyecto.

4.5.- INVESTIGACION E INNOVACION TECNOLOGICA

El desenvolvimiento material e intelectual de los casanareños requiere de la existencia de una agresiva política científica y tecnológica. La consolidación de los actuales sectores productivos, el nacimiento de otros nuevos, el desarrollo de la Orinoquia Inundable, la comprensión de las características peculiares de la sociedad casanareña, el desarrollo y adaptación de prácticas y técnicas educativas innovadoras, el avance intelectual y cultural de los habitantes del Casanare, el buen desempeño de la universidad presencial en el departamento, son todos propósitos que requieren del fortalecimiento de las actividades de investigación y de innovación tecnológica en la región.

² Que la Ley 401 de 1997 ordenó crear con recursos de ECOPETROL.

Por ello, el Plan de Desarrollo “Para trabajar por Casanare” le otorga gran importancia a este punto, fortalece la organización institucional respectiva y promueve la vinculación de entidades de investigación a la región. La creación del *Consejo Departamental de Ciencia y Tecnología*, vinculado con la comisión que sobre este tópico hay en la Orinoquia, y el establecimiento, conjuntamente con ella y con otros entes interesados, de un fondo que financie investigación en las características específicas de la sociedad y de los ecosistemas departamentales tienden a dotar a Casanare de una estructura organizativa sólida en esta materia.

Asimismo, el mencionado fondo, la creación de la universidad presencial, la disponibilidad en los terrenos de la ciudadela universitaria de lugares destinados a la realización de investigaciones y la destinación de granjas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente para tal fin, contribuyen a la vinculación de instituciones científicas al departamento, tales como CORPOICA, las universidades y algunas ONGs. La consecución de cooperación técnica internacional de países que puedan transferir tecnologías adaptables al ecosistema y a la sociedad casanareños complementa los esfuerzos del gobierno departamental en esta materia.

4.6.- DOCENTES CAPACITADOS, INNOVADORES Y COMPROMETIDOS

El mejoramiento de la calidad de la educación en el departamento, la formación de un ciudadano pensante y tolerante y la creación de una cultura de la paz, de la competitividad y del desarrollo económico y social exigen de la permanente capacitación de los docentes, del cambio de los métodos tradicionales de enseñanza por unos novedosos y de la mayor concientización de los educadores sobre la trascendental tarea que ellos realizan. Por eso, la Secretaría de Educación Departamental pone en marcha el programa “docentes capacitados, innovadores y comprometidos”, el cual busca alcanzar los propósitos reseñados mediante el aprovechamiento de los programas nacionales y regionales existentes en este campo y mediante la realización de una ambiciosa campaña de capacitación y difusión, que incluya cursos, conferencias, seminarios y talleres.

4.7.- REIVINDICACION Y PROMOCION DE LA CULTURA Y EL FOLCLORE LLANEROS

Parte fundamental de la identidad de los casanareños son su cultura y su folclore ancestrales. Impedir su desaparición, reivindicar su valor y difundirlos en la región, y fuera de ella, es una tarea que se propone el Plan de Desarrollo “Para trabajar por Casanare”. Ellos contribuyen a mantener unos valores de trabajo abnegado y

honesto, de respeto por la naturaleza y de hospitalidad y solidaridad con sus conciudadanos. El gobierno departamental incentiva la investigación en dicha cultura y folclore; promueve la realización de eventos en los que ellos se difundan y en que se realice un intercambio de saberes y tradiciones culturales propios; gestiona el establecimiento de convenios para la conservación del patrimonio histórico y cultural del departamento, y estimula su conocimiento entre las nuevas generaciones de casanareños y de colombianos. En este último aspecto, busca que todos los planteles educativos incluyan la difusión de la cultura y el folclore regionales en sus actividades docentes. Para la puesta en marcha de estos programas, se propone la integración y puesta en funcionamiento del Consejo Departamental de Cultura.

5.- POR UNA ECONOMIA DINAMICA Y DIVERSIFICADA

El mejoramiento de la calidad de vida de los casanareños, la generación de oportunidades de inversión y de empleo, la resolución de los conflictos sociales y la cimentación de la paz son imposibles si el departamento no cuenta con una economía dinámica y diversificada, en la cual los recursos petroleros y mineros sean tan sólo una fuente más de ingresos y de trabajo que contribuyen con la buena marcha de una sana economía territorial. Es por esta consideración que el fortalecimiento y diversificación de la economía, con base en el desarrollo de unos sectores líderes – con inversión privada y apoyo gubernamental - que la jalonen, constituye el centro de la estrategia del Plan de Desarrollo “Para trabajar por Casanare”.

5.1.- PLAN DE MODERNIZACION DE LA GANADERIA BOVINA

La ganadería bovina es un importante renglón productivo de la economía casanareña. Históricamente ha sido la principal actividad agropecuaria de los habitantes del departamento, el cual dispone de numerosos ecosistemas aptos para el desarrollo de este subsector. No obstante, las significativas ventajas comparativas con que cuenta el departamento no se han aprovechado plenamente, por lo que la ganadería no es en la actualidad una actividad dinámica y moderna que coloque en los mercados interno y externo productos cárnicos y lácteos de elevada calidad.

Para que en el futuro Casanare pueda incursionar con éxito en los mercados mundiales debe iniciar de inmediato un “Plan de Modernización de la Ganadería Bovina” que incluya la producción pecuaria, la comercialización y la industrialización, y que contemple los aspectos sanitarios y de calidad que exigen dichos mercados. En consecuencia, el plan mencionado está compuesto por programas y proyectos en las siguientes áreas: investigación y transferencia de tecnología en alimentación y nutrición, con énfasis en manejo de pasturas y de suplementos económicos para el verano; mejoramiento genético, incluido el ordenamiento de cruces para el desarrollo del doble propósito; sanidad; establecimiento de una subasta ganadera en la capital del departamento; fomento a la creación de una empresa de comercialización de carne en canal; creación de una promotora para la construcción de un matadero frigorífico de exportación; mejoramiento de la comercialización de la leche; impulso a la puesta en marcha de la planta de derivados lácteos de Aguazul, y erradicación de la fiebre aftosa.

5.1.1.- Reses mejor alimentadas con base en pasturas: el departamento trabaja con entidades nacionales e internacionales que tienen experiencia y tecnología en el manejo de praderas, leguminosas rastreras y arbóreas, ensilajes, bancos de proteínas y utilización de residuos de cosecha para la alimentación animal en el país y en el trópico, de manera que se pueda mejorar sustancialmente la nutrición bovina e intensificar la producción. Con ellas se desarrollarán programas de investigación adaptativa y de transferencia de tecnología, incluidas experiencias demostrativas en granjas de productores, con lo que se espera superar la principal limitación que se yergue contra la productividad de la ganadería casanareña.

5.1.2.- Mejoramiento genético y desarrollo del doble propósito: La administración departamental labora con las mismas entidades en proyectos que permitan definir los mejores cruces de razas para el desarrollo del doble propósito en la región, y en el establecimiento de herramientas que contribuyan a mejorar la calidad del ganado utilizado en la producción de carne y en la de leche, tales como selección de razas, inseminación artificial y transplante de embriones.

5.1.3.- Erradicar la aftosa y mejorar la sanidad animal: La lucha contra la aftosa se apoya en los programas establecidos por el Fondo Nacional del Ganado y en el trabajo de los comités de ganaderos de la región, en colaboración con el ICA, la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente y las UMATAS del departamento, y busca convertir a Casanare en una zona libre de la enfermedad, de forma que contribuya con el propósito nacional de erradicar la aftosa del país y lograr, así, la apertura de los importantes mercados del área no aftosa del mundo para los bienes pecuarios colombianos. Junto con ella, y con la participación de las mismas entidades, se trabaja en la erradicación de otras enfermedades de importancia económica para el departamento. Para ello, el gobierno departamental decidió conformar el *Consejo Departamental de Sanidad Animal*, como instancia de coordinación entre los sectores público y privado, encargado de liderar las anteriores campañas.

5.1.4.- Modernizando el mercadeo con la subasta ganadera y la empresa de comercialización de carne en canal: La modernización de la comercialización del ganado y de la carne es urgente en el departamento, y debe ir a la par con la de la producción primaria. La puesta en marcha de una subasta de ganados flacos y la creación de una empresa comercializadora de carne en canal son dos acciones que se deben iniciar con la mayor brevedad. La primera constituye un paso inicial obligado para modernizar y mejorar la compraventa de ganados flacos, cuenta con un gran interés de los ganaderos de la región y con estudios preliminares, que establecen a Yopal como el sitio más indicado para realizar la subasta, ya sea adaptando el actual coliseo de ferias, o construyendo nueva

infraestructura. El departamento apoya y promueve esta idea como parte integrante fundamental del “Plan de Modernización de la Ganadería Bovina”.

Otro tanto sucede con la creación de una empresa comercializadora de carne, la cual debe comenzar a modernizar el mercadeo de este producto y utilizar la infraestructura existente en el departamento, en especial la del nuevo matadero frigorífico de Yopal, para iniciar la comercialización de canales hacia el mercado de Santafé de Bogotá. La Secretaría de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente es la encargada, por parte del gobierno departamental, de coordinar con todos los interesados para promover la creación de esta empresa.

5.1.5.- Un matadero frigorífico de exportación: A la empresa mencionada corresponde preparar un proyecto de mayor envergadura: la construcción y puesta en marcha de un matadero frigorífico de exportación, que aproveche la infraestructura existente y en desarrollo en el departamento y se proyecte como un frigorífico clase I. En efecto, la construcción y puesta en marcha de un matadero frigorífico de exportación, con capacidad de sacrificio significativa y dotado de todas las facilidades que le permitan cumplir con los requisitos sanitarios y de calidad que exigen los mercados internacionales, es fundamental para que Casanare pueda exportar carne en el próximo milenio. Su desarrollo permitirá el nacimiento de diversas empresas que presten servicios, procesen los subproductos y den un mayor valor agregado a la carne. La unificación de esfuerzos entre ganaderos, municipios, departamento y otros interesados con este fin, es indispensable para que se avance en los estudios, se revise la infraestructura existente, se analice la experiencia del frigorífico de Villavicencio y se dimensione y adapte la propuesta a las necesidades futuras de la ganadería casanareña y de los mercados de Santafé de Bogotá, Venezuela y otras ciudades y regiones del país y del extranjero.

5.1.6.- Desarrollo de la cadena láctea: El fomento al doble propósito en el piedemonte permitirá disponer de suficiente leche para realizar su procesamiento en la región. Para ello, se dispone de una infraestructura construida en el municipio de Aguazul, aún incompleta, la cual puede complementarse y ponerse en funcionamiento una vez se defina el tipo de productos que se quiere obtener. Empero, es imprescindible mejorar la comercialización de la leche, desde las fincas hasta la planta, para reducir costos y elevar su calidad. El “Plan de Modernización de la Ganadería Bovina” prevé un programa que tienda a conseguir este último objetivo y que promueva la puesta en marcha de la planta de Aguazul, con la activa participación de los ganaderos y de empresas especializadas del sector privado.

5.2.- ESTIMULO A CADENAS AGROINDUSTRIALES LIDERES

Diversos cultivos pueden ser producidos en el departamento de manera competitiva y sostenible, siempre y cuando se promueva la especialización de las distintas zonas del Casanare y se adopte la tecnología disponible para este efecto. El departamento emprendió el estudio de las características de los distintos agroecosistemas para determinar en que zonas pueden establecerse los diversos cultivos que cuentan con mercados identificados, a los cuales pueden atender de forma competitiva. Para fomentar la siembra tecnificada de algunos de estos cultivos en las zonas más apropiadas y el desarrollo de sus cadenas productivas se cuenta con programas y proyectos que hacen parte del Plan de Desarrollo “Para trabajar por Casanare”, los cuales se resumen a continuación. De surgir nuevas posibilidades de interés para zonas específicas del departamento, se formularán los respectivos programas de fomento.

5.2.1.- Palma para la paz: El cultivo de palma africana ha demostrado ser una opción rentable y competitiva en el Casanare. Su mercado internacional continuará siendo atractivo en los próximos lustros. El departamento cuenta con zonas que presentan buenas características para ampliar el área sembrada en palma. El cultivo es un gran generador de empleo y puede ser cultivado por productores de todos los tamaños. En consecuencia, el programa “Palma para la paz” fomenta la creación de empresas asociativas de productores pequeños, medianos y grandes, así como la vinculación de inversionistas nacionales y extranjeros, para que desarrollen las siembras en las zonas apropiadas y las plantas industriales requeridas para la extracción del aceite. Las empresas asociativas deben tener un manejo gerencial y adelantar varias labores de manera unificada, y en ellas los productores aportan su tierra, su trabajo y recursos de capital para su desarrollo. El departamento gestiona la consecución de recursos de crédito para facilitar a los pequeños productores su participación en estas empresas.

5.2.2.- Arroz sostenible: El cultivo del arroz en el departamento ha venido perdiendo competitividad y adquiriendo opositores debido a que se efectúa con técnicas obsoletas y degradantes de los recursos naturales. Empero, Casanare cuenta con suelos aptos, infraestructura de riego y de molinería, que le permiten tener un fuerte sector arrocerero siempre y cuando adopte las nuevas tecnologías sostenibles que son de menores costos por tonelada. Por lo tanto, la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, en coordinación con los gremios de agricultores y con el concurso de las entidades nacionales e internacionales de investigación relevantes, se propone establecer, como parte del programa “Arroz sostenible”, proyectos demostrativos para transferir dichas tecnologías a los productores interesados. De esta forma se promueve una actividad arrocerera

dinámica y sostenible, que aproveche la capacidad instalada de molinería que hay en la región.

5.2.3.- Plátano tecnificado: Casanare cuenta con zonas que presentan gran aptitud para el cultivo del plátano, producto que dispone de un amplio y rentable mercado interno y cuya superficie sembrada en el país ha disminuido notablemente. Agricultores de todos los tamaños pueden cultivarlo con éxito, si lo hacen de manera tecnificada y, preferiblemente, bajo sombrero, para reducir la incidencia de la sigatoka negra, enfermedad de reciente aparición en los Llanos Orientales. El programa “Plátano tecnificado” busca promover el cultivo en las zonas aptas, mediante la realización de proyectos piloto en fincas de agricultores, en las que se exhiba la tecnología que se debe utilizar y se experimente el sombrero con caucho, maderables y otros cultivos permanentes de alto porte.

5.2.4.- Yuca fresca y procesada: La importante producción de yuca con que cuenta el departamento puede aumentar y dar mayores ingresos a los campesinos si se siembran las variedades que el mercado requiere. Unas zonas deben especializarse en el cultivo de variedades para consumo humano con el fin de atender ese mercado, y otras en el de las variedades de uso industrial para surtir a los fabricantes de almidones y de alimentos balanceados para animales. El departamento adelanta labores con CORPOICA y el CIAT para promover tal especialización y para seleccionar las variedades más apropiadas, e incentiva a las industrias mencionadas para que se vinculen a Casanare.

5.2.5.- Frutas del Casanare para el mundo: Algunas zonas del departamento, tanto de la zona de cordillera, como de la planicie, presentan gran aptitud para el cultivo de diversas frutas. En aquellas que tienen un mercado interesante – bien sea interno, o bien externo - en el que puede competir la producción departamental, tales como los cítricos y la piña, la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente trabaja con las entidades nacionales relacionadas para incentivar su cultivo y coadyuvar a su comercialización.

5.2.6.- Caucho y maderables: Para estimular la consecución de ingresos estables por parte de los agricultores y para contribuir con la protección del suelo y de los recursos naturales, el gobierno departamental impulsa la siembra de caucho y de especies maderables en las zonas de aptitud forestal. El primero, en cooperación con las industrias procesadoras interesadas, y las segundas con base en la previa identificación de los mercados de destino. En consecuencia, promueve la utilización del Certificado de Incentivo Forestal (CIF) y del incentivo regional a la forestación (IFO), gestiona la simplificación de trámites por parte de CORPORINOQUIA para aprobar los planes de manejo y asigna a funcionarios de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente la tarea de promover las

siembras y de ayudar a los interesados en la elaboración de los planes y en la realización de los trámites.

5.2.7.- Cafés especiales y orgánicos: El café cultivado en la zona de cordillera del Casanare es de muy buena calidad y presenta condiciones adecuadas para promover programas de producción de cafés especiales y orgánicos, los cuales tienen precios atractivos en los mercados externos. La Secretaría de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente adelanta con las UMATAS y con los comités de cafeteros labores para incentivar este tipo de producción, de gran importancia para los campesinos de los municipios cordilleranos de Casanare.

5.2.8.- Piscicultura y especies menores: El desarrollo de la piscicultura con especies como la cachama y la tilapia, de la zootecnia de chigüiro y otras especies y de la cría de cerdos, pollos y otros animales domésticos constituye una alternativa rentable para productores de distintos tamaños, en especial para los pequeños. Para estos últimos no sólo es una opción para generar ingresos, sino una muy importante para mejorar su alimentación, además de que en muchos casos las mujeres pueden encargarse directamente de estas actividades productivas. Razón por la cual la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente adelanta proyectos específicos, como parte del Plan de Desarrollo “Para trabajar por Casanare”, para fomentar estas producciones y para ayudar a su mercadeo.

5.2.9.- Caña panelera mejorada: Entre los cultivos que tienen una considerable importancia para numerosos productores, de diversos tamaños y de varios municipios del departamento, se destaca el de la caña panelera. La ampliación de su área sembrada, su mejoramiento técnico y la tecnificación de su procesamiento, con la utilización de los trapiches a vapor y de toda la tecnología desarrollada por CORPOICA - CIMPA, son los fines del programa “Caña panelera mejorada”. De este cultivo se obtendrá panela de alta calidad para el mercado interno y para exportación y miel para la producción de alcohol y para su uso en la alimentación del ganado. El gobierno departamental adelanta las gestiones para la concreción de tales oportunidades de mercado.

5.3.- TURISMO LLANERO

A pesar de que el turismo es la industria que genera más empleo en el mundo y a pesar de los innegables atractivos que Casanare ofrece en esta materia, el desarrollo de esta actividad es virtualmente inexistente en el departamento. La belleza paisajística del territorio departamental; su riqueza en biodiversidad, especialmente en fauna y flora; la preservación de una cultura propia, y la proverbial hospitalidad de sus moradores, son ventajas que se pueden aprovechar

adecuadamente. Diversos tipos de turismo pueden promoverse: el turismo ecológico – que es el de mayor crecimiento internacional -, el agroturismo, el turismo de haciendas y el deportivo (pesca, cabalgatas, etc.), tienen importantes posibilidades de desarrollo en Casanare.

El programa “Turismo llanero” busca promover, en coordinación con los municipios, el aprovechamiento de las ventajas señaladas para desarrollar una dinámica actividad turística en el departamento, que genere empleo y deje recursos significativos a sus habitantes. La creación con el sector privado de una entidad mixta que, sin crear burocracia, incentive el turismo y difunda los atractivos de Casanare; la realización de convenios con otros departamentos y entidades que ya tienen experiencia en la materia y que pueden ofrecer un intercambio fructífero a la región; la coordinación de esfuerzos de las entidades relacionadas con estos servicios, tanto del orden nacional, como del territorial; la adecuación del Centro Turístico de Orocué; la preparación de los módulos reticulares y de otros sitios que tengan especial interés para el ecoturismo; la elaboración de una lista de “haciendas llaneras” apropiadas para el turismo y su promoción; el rescate de las ruinas de Pore y la conservación de la arquitectura colonial de algunos municipios, tales como Támara y Nunchía; la realización de eventos culturales y deportivos típicamente llaneros que atraigan turistas; la puesta en marcha de un plan de capacitación de guías y de personal de turismo, son proyectos que forman parte del programa mencionado.

5.4.- GENERACION DE ENERGIA ELECTRICA

Las notables reservas de gas con que cuenta el departamento le permiten aspirar a ser autosuficiente en energía eléctrica e, incluso, generarla para la venta a otras regiones del país. El gobierno departamental se propone apoyar la creación de empresas privadas que quieran generar esta energía a partir del gas existente en su territorio. Asimismo, está dispuesto a estudiar otras alternativas de generación de energía en la región, entre ellas las que puedan provenir del aprovechamiento de su riqueza hídrica, y a apoyar la vinculación de inversionistas en las que resulten rentables.

Simultáneamente, la Secretaría de Obras Públicas realiza un inventario de la infraestructura existente en el departamento, tanto de la perteneciente a la EBSA, como de la de propiedad departamental, y estudia alternativas para la organización institucional del sector energético casanareño.

5.5.- SAL, UREA Y OTRAS INDUSTRIAS

Casanare cuenta con la posibilidad de desarrollar algunas industrias rentables y competitivas. La producción de sal de la zona de la cordillera puede mejorarse y tecnificarse para atender, en parte, el mercado de la ganadería de la zona plana, el cual va a crecer sustancialmente con el “Plan de Modernización de la Ganadería Bovina”. Parte del gas que se produce en el departamento puede utilizarse para la fabricación de urea, en una empresa mediana que atienda los requerimientos de la agricultura de Casanare, Meta y otras zonas de la Orinoquia. Asimismo, el carbón y otros bienes de la región pueden dar origen a factorías que contribuyan a dinamizar la economía departamental y a generar empleo. Como parte del Plan de Desarrollo “Para trabajar por Casanare”, la administración departamental conformó un grupo de trabajo que se encarga de promover estas alternativas y de identificar otras posibles, y de interesar a inversionistas privados en desarrollarlas.

5.6.- INFRAESTRUCTURA FISICA PARA EL DESARROLLO

El desarrollo económico del departamento y el mejoramiento de la competitividad de su aparato productivo son quimeras si no se avanza sustancialmente en la construcción de una infraestructura física moderna, que supere el proverbial atraso que en la materia han exhibido el país, la región y el departamento. Dicha infraestructura debe incluir, como mínimo, la de transporte, comunicaciones, adecuación de tierras, servicios públicos - que se trata en otros capítulos del Plan - y almacenamiento. Con respecto a la primera, el Plan de Desarrollo “Para trabajar por Casanare” otorga considerable importancia, tanto a la que tiende a unir al departamento con los principales mercados domésticos e internacionales, como a la que busca unir las zonas productoras del departamento con la capital y con las vías troncales y fluviales de mayor importancia.

La administración departamental aspira a liderar las gestiones de la región para impulsar los *proyectos viales de mayor envergadura* e interés que son responsabilidad de la Nación. La puesta en marcha de la navegación por el río Meta y por el Orinoco para arribar al Océano Atlántico durante todo el año; la terminación de la marginal de la selva hasta Venezuela, por el norte, y hasta Ecuador, por el sur, y la culminación y mejoramiento de las carreteras que se dirigen al interior del país y que comunican con los mercados de Santafé de Bogotá y de la Cuenca del Pacífico, son fundamentales para la Orinoquia y para el Casanare, por lo que el gobierno departamental y el CORPES las respaldan y promueven con la mayor decisión.

Pero la *navegación* en otros ríos que cruzan el territorio departamental y las *vías secundarias y terciarias* son también importantes y constituyen responsabilidad

departamental o municipal, por lo que la Secretaría de Obras Públicas impulsa su mejoramiento con base en la maquinaria de que disponen departamento y municipios y de los recursos con que se cuenta en la región, de manera que se obtengan alternativas económicas orientadas a disminuir notablemente el costo del mantenimiento, la construcción, el afirmado, la petrolización y la pavimentación y a optimizar los rendimientos de operación del equipo. En soluciones de buena calidad y bajos costos, con base en propuestas innovadoras, incluidas las que prevén la participación de las comunidades y de los sectores privado y solidario, trabaja dicha Secretaría, y son estas las que tienen prioridad en el Plan de Desarrollo “Para trabajar por Casanare”.

Los proyectos que a este respecto se propone adelantar la administración departamental están en conformidad con las directrices generales del Plan de Transporte e Inventario Vial vigente. Asimismo, el Plan de Desarrollo otorga especial prioridad a los proyectos que debe cofinanciar el Fondo Nacional de Regalías, según lo establecido en la Ley 141 de 1994³, y a la construcción, cofinanciada con la Nación, de una vía que comunique al puerto de Orocué con el centro del departamento y con el piedemonte⁴, de manera que este tenga acceso al río Meta.

En relación con la infraestructura de *comunicaciones*, la administración departamental gestiona una más decidida vinculación de TELECOM y de diversas empresas públicas y privadas que puedan prestar servicios competitivos de telefonía – incluida la celular, larga distancia, transmisión de datos, televisión, etc. Respecto a la *adecuación de tierras*, la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente trabaja con las comunidades de productores agropecuarios para que constituyan organizaciones, identifiquen proyectos o promuevan los ya identificados, y para que accedan a los recursos de crédito y a los subsidios que para esta actividad ofrece el Estado, bien sean de Ley 41, o bien del Incentivo a la Capitalización Rural (ICR). En referencia con la infraestructura de *almacenamiento*, el gobierno departamental promueve la vinculación de los Almacenes Generales de Depósito (AGD) a la región, e identifica con los productores y con los municipios las necesidades de centros de acopio para productos y zonas específicas que los requieran como parte de un proceso de comercialización bien definido, para presentarlos al Fondo DRI para cofinanciación.

³ Carreteras la Cabuya – Sácama – Socha, Sogamoso – Aguazul – Maní, la Cabuya – Hato Corozal – Puerto Colombia – Corralito y Bogotá – Guateque – Sabanalarga – Tauramena – Yopal – Hato Corozal – Tame – Arauca.

⁴ Vía Yopal – Tilodirán – Algarrobo – Orocué.

De la forma descrita, con recursos internacionales, nacionales, regionales, departamentales y municipales, y con la activa participación y control de las comunidades, se aspira a construir una infraestructura apropiada a las necesidades específicas del desarrollo económico y social de Casanare.

6.- PROTEJAMOS LA BIODIVERSIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE

En el mundo de hoy existe una creciente conciencia que sin un medio ambiente sano no puede haber una buena calidad de vida y que sin un desarrollo sostenible, que aproveche los recursos naturales sin degradarlos, no puede haber verdadero desarrollo. Casanare no es una excepción a esta verdad universal. La protección de las cuencas hidrográficas y de los suelos, de la biodiversidad y de la belleza paisajística son asuntos vitales para los habitantes del departamento, que atañen directamente con sus posibilidades de una vida amable y de un desarrollo económico armónico y sostenible. En consecuencia, el Plan de Desarrollo “Para trabajar por Casanare” se propone aunar los esfuerzos de propios y extraños, del sector público y del privado, de las organizaciones ecológicas y no gubernamentales, de lo regional y lo municipal, para que “Protejamos la biodiversidad y el medio ambiente”. Asimismo, hace especial énfasis en la adopción de medidas que permitan minimizar el impacto de la actividad petrolera en la contaminación ambiental y en la degradación de los recursos naturales.

6.1.- LA RECUPERACION DE LAS CUENCAS: AGUA ABUNDANTE Y LIMPIA

Una de las principales ventajas y atractivos de Casanare, su abundancia de aguas, corre peligro de perderse por la deforestación de las principales cuencas de los ríos que bañan el territorio departamental. La protección y recuperación de las cuencas es, por lo tanto, una prioridad indiscutible del Plan de Desarrollo “Para trabajar por Casanare”, en especial de aquellas que surten del vital líquido a los acueductos municipales y de las más importantes para el quehacer agropecuario casanareño. Prioridad que no solo hace referencia a la cantidad de las aguas, sino también a su calidad.

En coordinación con CORPORINOQUIA y con los departamentos vecinos que tienen relación e interés en estas cuencas, y con la activa participación de las comunidades y de las organizaciones de la sociedad civil, la administración departamental se propone cuidar y reforestar tales cuencas, para lo cual impulsa la utilización del CIF y del IFO, promueve la creación de “consejos verdes” y la política de “adopción de cuencas”, estimula la constitución de reservas naturales – preferiblemente manejadas por organizaciones no gubernamentales – y de “bancos de agua” y ofrece incentivos a quienes se acojan y desarrollen estos programas. Asimismo, gestiona la consecución de recursos internacionales,

nacionales y regionales para ponerlos en marcha y otorgarles una considerable dinámica.

6.2.- LA CONSERVACION DE LOS BOSQUES, DE LA FAUNA Y DE LA FLORA

La riqueza que Casanare posee en morichales, esteros, bosques protectores y de galería, fauna, flora y demás recursos bióticos debe preservarse para guardar el equilibrio ambiental y la diversidad genética, para el disfrute de las futuras generaciones y para goce de los turistas que visiten el departamento. Conjuntamente con CORPORINOQUIA, la administración departamental promueve la participación de la comunidad en la conservación de estas riquezas, la vinculación de entidades internacionales y organizaciones no gubernamentales ecologistas a su manejo y defensa y la declaratoria de reservas naturales, santuarios de flora y fauna y otras modalidades de áreas protegidas, de forma que se sumen esfuerzos y voluntades en esta tarea conservacionista. Estas áreas constituyen escenarios propicios para el desarrollo de la campaña de educación ambiental en que están empeñadas las autoridades territoriales.

Igualmente, el Plan de Desarrollo “Para trabajar por Casanare” estimula la reforestación protectora - productora, con el fin de lograr la reposición de las masas boscosas perdidas en los procesos de ampliación de la frontera agropecuaria, y promueve la utilización de sistemas de producción alternativos, de tipo agroforestal. Para apoyar estos procesos, además de incentivar la investigación en estos tópicos y de propiciar la utilización de los incentivos existentes para reforestación, adecua viveros y promueve el establecimiento de viveros municipales.

6.3.- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del ambiente exige de la ordenación del territorio con base en el potencial y en las limitaciones que presenta cada uno de los ecosistemas que lo componen, de manera que se establezcan con claridad meridiana los usos que pueden tener cada uno de ellos y se determinen las áreas que requieren de un manejo especial. En este sentido, la administración departamental se propone, en coordinación con CORPORINOQUIA, y como parte integral del Plan de Desarrollo “Para trabajar por Casanare”, emprender la zonificación ambiental del territorio bajo su jurisdicción, que tienda a garantizar una apropiada utilización del suelo, estableciendo las áreas apropiadas para la producción, la conservación o la protección. Para ello, pretende identificar las áreas de riesgo, los ecosistemas estratégicos y las zonas que requieren un manejo especial y elaborar el plan departamental de uso del suelo.

Asimismo, se propone asesorar y apoyar a los municipios para que puedan cumplir cabal y acertadamente las funciones que tienen asignadas de ordenamiento territorial, de manera que esta labor se efectúe coordinada y coherentemente con la que adelanta CORPORINOQUIA y el departamento, y que tenga como propósito garantizar una planificación para el desarrollo sostenible y un uso apropiado de los suelos en el orden municipal.

6.4.- DISPOSICION DE BASURAS Y DE RESIDUOS SOLIDOS

La contaminación, los problemas de salubridad y el deterioro del ambiente y del paisaje que ocasiona, en numerosas ocasiones, la disposición de basuras y desechos son dificultades que comúnmente afrontan los municipios colombianos y casanareños. El Plan de Desarrollo “Para trabajar por Casanare” promueve la adopción de sistemas de disposición de las basuras y los residuos sólidos que sean aceptables desde los puntos de vista de salud pública y ambiental. Para ello, apoya la asociación entre varios municipios para buscar soluciones adecuadas, que permitan el reciclaje de estos desechos y su utilización económica, o la construcción de rellenos sanitarios que cumplan los requisitos técnicos y ambientales, y les ayuda a buscar cooperación técnica internacional para este fin.

Igualmente, apoya a las administraciones municipales en la realización de campañas educativas que tiendan a lograr un almacenamiento adecuado de las basuras en las viviendas y estimulen la separación de residuos en la fuente y el aprovechamiento de los mismos.

6.5.- EDUCACION AMBIENTAL: DEFENDAMOS NUESTROS RECURSOS, NO CONTAMINEMOS

Los habitantes de Casanare comparten la creciente preocupación mundial por disponer de un medio ambiente sano y proteger los recursos naturales. Empero, para que esta inquietud sea mucho más consciente y para que ningún morador del departamento escape a ella, es indispensable realizar una vigorosa campaña de educación ambiental. Bajo el lema “defendamos nuestros recursos, no contaminemos”, los centros docentes de todo el departamento y la campaña de alfabetización de jóvenes y adultos incorporan la educación ambiental como parte básica de su trabajo, de manera que creen conciencia en los habitantes del Casanare de todas las edades y condiciones sociales sobre la necesidad de conservar los recursos y la biodiversidad, de realizar un desarrollo sostenible y de evitar el deterioro y degradación de los recursos naturales y del medio ambiente.

Las Secretarías de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente y de Educación están encargadas de preparar, con CORPORINOQUIA, el material informativo y educativo necesario para adelantar esta campaña y de realizar los cursos de “capacitación de capacitadores”, apoyándose en conferencistas del Ministerio del Medio Ambiente y de entidades públicas y privadas, nacionales y regionales. De esta forma, se propicia la participación de las comunidades en la conservación, control, vigilancia y manejo de los recursos naturales.

7.- UN SECTOR PUBLICO EFICIENTE Y TRANSPARENTE

El cumplimiento del objetivo y de las metas del Plan de Desarrollo “Para trabajar por Casanare” es imposible si no se cuenta con un sector público compuesto por funcionarios honestos, capacitados, conscientes de sus responsabilidades, que laboren en equipo y tengan vocación de servicio a la comunidad. La transformación radical que el Plan se propone promover en la sociedad casanareña exige del esfuerzo, el compromiso y la colaboración de todos y cada uno de los moradores del departamento, tanto de los que componen la sociedad civil, como de los que hacen parte de la administración pública. Los segundos tienen que garantizarle a la comunidad que puede contar con “un sector público eficiente y transparente”. Para ello, además de los programas que se esbozan a continuación, se fortalecen los vínculos institucionales con todas las entidades de formación y capacitación que por su experiencia y excelencia pueden apoyar el mejoramiento del desempeño de los funcionarios públicos y se emprende el montaje de un verdadero sistema de información departamental que contribuya a superar las considerables falencias que se tienen actualmente en este campo.

7.1.- A ACABAR CON LA CORRUPCION: EL PLAN TRANSPARENCIA

Los recursos gubernamentales, seguramente más escasos en el futuro que en el presente, tienen que aplicarse a los objetivos comunes de los casanareños para que la sociedad consiga su desarrollo y bienestar. Por eso, combatir la corrupción y el despilfarro es un deber ineludible de los gobernantes y de los ciudadanos de bien, y es más urgente en sociedades que atraviesan por bonanzas económicas súbitas y transitorias, las cuales constituyen “caldo de cultivo” para la irrupción de esas prácticas dolosas. Pero, además, combatirlos es un imperativo moral, si se aspira a contar con una sociedad sana, que base su desarrollo y enriquecimiento en el trabajo honrado y que disponga de reglas de funcionamiento acatadas y respetadas por todos sus habitantes, aspecto esencial para recobrar la paz y la convivencia entre los casanareños y entre los colombianos.

Para conseguir el fin planteado, la administración departamental lanzó, como parte integral del Plan de Desarrollo “Para trabajar por Casanare”, un programa de lucha contra la corrupción, el cual cuenta con la colaboración y apoyo de los entes de fiscalización y control de la órbita nacional, y requiere de la activa participación de la comunidad. El gobierno departamental está creando espacios que faciliten dicha participación y estableciendo mecanismos que permitan a la comunidad denunciar los casos de corrupción y abuso de los funcionarios públicos, tales como las líneas

telefónicas destinadas exclusivamente a recibir las quejas y denuncias y a trasladárselas a los organismos de investigación, control y vigilancia.

7.2.- FUNCIONARIOS PUBLICOS: SERVIDORES DE LA COMUNIDAD

El ordenamiento jurídico establecido en Colombia desde 1991, y los dinámicos procesos sociales que lo generaron, otorgaron a la sociedad civil el protagonismo y la preeminencia que siempre ha debido tener en el devenir y en el desarrollo nacionales. Los empleados públicos tienen que responder a tales cambios modificando su comportamiento y comprendiendo las nuevas funciones y exigencias que los nuevos tiempos les imponen. Su papel no es el de decidir sobre todos y cada uno de los aspectos que tienen que ver con los procesos sociales y con las prioridades de desarrollo de la comunidad, sino el de colaborar con la sociedad para que ella decida sobre todos los tópicos que tienen que ver con su desarrollo y funcionamiento y para que tome en sus manos la construcción de su propio destino. Deben, en consecuencia, facilitar a las comunidades su participación decisoria en los asuntos públicos que le atañen y le competen, y servirles desinteresadamente para que puedan cumplir sus propósitos y metas.

Por ello, el Plan de Desarrollo “Para trabajar por Casanare” prevé la puesta en marcha de un programa de cambio de la cultura institucional de las entidades públicas del departamento y de modificación de la mentalidad de sus funcionarios. Un equipo de trabajo especialmente creado para el efecto, bajo la supervisión directa de la Secretaría de Gobierno, labora en la implantación de este programa.

7.3.- EL APOYO A LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES

Las administraciones municipales también requieren de programas que contribuyan a que puedan contar con funcionarios honestos, capacitados, conscientes de sus responsabilidades, que laboren en equipo y tengan vocación de servicio a la comunidad. Por eso, el Gobierno departamental, en cabeza de las secretarías de planeación y de gobierno, estableció un plan de apoyo a los municipios que contribuya en la capacitación de sus funcionarios, en el fortalecimiento de su estructura institucional y en la puesta en marcha de programas semejantes a los que se ejecutan en la órbita departamental para lograr una administración pública eficiente y transparente.

7.4.- EL SANEAMIENTO DE LAS FINANZAS DEPARTAMENTALES: POR UN GASTO PUBLICO EFICIENTE, EFICAZ Y RESPONSABLE

La grave situación que están afrontando las finanzas departamentales, debido a una política irresponsable de gasto público y de endeudamiento y a un irrisorio esfuerzo de generación de recursos propios, debe superarse como requisito indispensable para que Casanare pueda tener un crecimiento sostenido y una economía sana. La actual administración departamental se propone dejar en vía de solución este delicado problema. Para ello, estableció una estricta política de control del gasto, reestructura la deuda del departamento y busca fuentes de recursos propios para el futuro.

En relación con el primer tema, la Secretaría de Hacienda está encargada de hacer un análisis pormenorizado de los gastos de funcionamiento del departamento y de buscar la forma de racionalizarlos y reducirlos, eliminando todo gasto superfluo; la de Planeación de priorizar claramente los presupuestos de inversión y de promover un programa para hacer más eficiente su aplicación, y todas y cada una de las dependencias departamentales de revisar sus gastos para erradicar el despilfarro y racionalizar la utilización de los recursos públicos. Respecto al segundo, el gobierno departamental realiza las gestiones para obtener una renegociación de la deuda a largo plazo, con un período de gracia y con intereses inferiores a los actualmente pactados.

La generación de recursos propios, tanto tributarios, como no tributarios, por parte del departamento es una tarea que requiere considerables decisión, iniciativa e imaginación. Como parte del Plan de Desarrollo "Para trabajar por Casanare", se establece un equipo de trabajo con funcionarios de las Secretarías de Hacienda y de Planeación cuya labor consiste en revisar la tributación y proponer medidas para evitar la evasión y la elusión, en identificar fuentes de recursos y en hacer propuestas para lograr su generación y recolección. De esta manera, se aspira que en el futuro el departamento dependa menos de las regalías petroleras y que, cuando ellas disminuyan o desaparezcan, cuente con recursos suficientes para el cumplimiento de sus funciones.

8.- EL PRESUPUESTO DEL TRIENIO

8.1.- PRIORIDADES Y PRESUPUESTO GLOBAL

El presupuesto global del trienio refleja, dentro de las limitaciones presupuestales existentes, las prioridades del Plan de Desarrollo "Para trabajar por Casanare" anteriormente mencionadas. En efecto, la participación de los sectores salud, educación, agua potable, vivienda y agropecuario aumenta de forma significativa, mientras que la de sectores como infraestructura de transporte y energía se reduce notablemente. En especial, el primero de estos últimos, que recibía alrededor del 40% del presupuesto de inversión, disminuye su participación de manera considerable, y la labor a realizar se adelantará con base en la utilización de la maquinaria, equipo y materiales de que disponen el departamento y los municipios y recurriendo a métodos económicos e innovadores de trabajo.

En general, en los diversos campos se pretende conseguir resultados satisfactorios con base en la plena e intensiva utilización de los recursos humanos, físicos y presupuestales de que dispone el departamento, para lo que se aspira a elevar la mística y la dedicación de los funcionarios públicos y a identificar mecanismos económicos y eficaces de adelantar las labores en cuestión.

**DEPARTAMENTO DE CASANARE
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION
PLAN DE DESARROLLO "PARA TRABAJAR POR CASANARE"
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES
(MILES DE PESOS)**

DETALLE	1.998	1.999	2.000	Acumulado TRIENIO
INGRESOS				
1. INGRESOS CORRIENTES	105.523.028	110.688.725	110.712.217	326.923.970
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	12.733.080	17.818.091	25.134.486	55.685.657
1.2 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	92.789.948	92.870.634	85.577.731	271.238.313
1.2.1 Regalías Petroleras	90.506.578	90.549.471	83.201.963	264.258.012
1.2.2 Otros Ingresos Tributarios	2.283.370	2.321.163	2.375.768	6.980.301
2. FONDOS ESPECIALES	28.400.290	31.670.147	34.722.014	94.792.451
2.1 SITUADO FISCAL	24.021.343	26.903.904	29.594.295	80.519.542
2.2 OTROS FONDOS ESPECIALES	4.378.947	476.624	5.127.719	14.272.909
3.C. PARAFISCALES	0	0	15.000.000	15.000.000

3.1 Valorización			15.000.000	15.000.000
4. INGRESOS DE CAPITAL	5.280.000	2.940.000	2.000.000	10.220.000
4.1 RECURSOS DE CREDITO	3.280.000	940.000	0	4.220.000
4.2 RENDIMIENTOS FINANCIEROS	2.000.000	2.000.000	2.000.000	6.000.000
5. INGRESOS E. PUBLICOS	0	0	0	0
Total INGRESOS	139.203.318	145.298.872	162.434.231	446.936.421
GASTOS				
1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	15.374.097	20.393.935	27.652.107	63.420.139
2. SITUADO FISCAL	24.021.343	26.903.904	29.594.295	80.519.542
3. SERVICIO DE LA DEUDA	32.295.269	32.075.916	46.203.694	110.574.879
4. GASTOS DE INVERSION NETA	63.133.662	61.158.874	53.856.416	178.148.952
5. I. COFINANCIADA y F. ESPECIALES	4.378.947	4.766.243	5.127.719	14.272.909
Totales	139.203.318	145.298.872	162.434.231	446.936.421

8.2.- PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

Con base en los postulados del anterior aparte, a continuación se presenta el plan plurianual de inversiones en forma desagregada en programas, subprogramas y proyectos.

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES					PAGINA 1
AÑOS		1,998	1,999	2,000	TRIENIO
SECTOR	MINERIA	3.580	1.440	500	5.520
PROGRAMA	Masificación de Gas (R.CR.), Fase I, Fase II				
	Sal, Urea y otras Industrias extractivas (RCO)				
	Sal, Urea y otras Industrias extractivas				
	Generación eléctrica a partir del gas.				
	Apoyo programa Gas Para El Campo				
SECTOR	PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA	850	1.000	1.150	3.000
PROGRAMA	Apoyo a la pequeña y mediana industria a través de FONDESCA				

	Promoción a la Microempresa Plan para la industrialización del Departamento				
SECTOR	TURISMO	180	250	250	680
PROGRAMA	Turismo Llanero y Ecoturismo Asistencia a los proyectos turísticos municipales Capacitación				
SECTOR	COMUNICACIÓN	150	150	150	450
PROGRAMA	Fomento Comunicaciones Mejoramiento de la comunicación rural Gestión para infraestructura de comunicaciones				
SECTOR	ENERGIA	1.630	1.600	1.100	4.330
PROGRAMA	Construcción de Línea 115 KV (Zona Sur de Casanare) Construcción y mejoramiento Eléctrico				
SECTOR	TRANSPORTE	28.989	10.380	10.117	49.486
PROGRAMA	Gestión Vías Nacionales	0	0	0	
PROGRAMA	Vías Secundarias Diseño, Construcción y pavimentación vía Aguazul-Maní Construcción Puente Sobre el Río Cusiana (Vía Maní-Villanueva) Diseño, Construcción Puente Río Cravo Sur (Vía Algarrobo-Orocúe) Diseño y Construcción vía Barquereña Orocúe Diseño, Construcción y pavimentación vía La Nevera-San Luis-Trinidad Diseño y Construcción vía Yopalosa-Nunchía Diseño y Construcción vía Recostón-Tamara Construcción, Mantenimiento, Conciliaciones y Ajustes Mantenimiento (RCO)	21.633	1.200	950	23.783
PROGRAMA	Vías Terciarias Construcción Puente Sobre Río Cusiana (Isla Turbayista Aguazul) Construcción Puente Sobre Río Unete (Anillo vial Cupiagua, Cunamá, Charte) Diseño, mantenimiento, construcción y asistencia a vías terciarias Diseño, mantenimiento, construcción y asistencia a vías terciarias (RCO)	2.836	1.350	1.227	5.413
PROGRAMA	Pavimentación	200	0	0	200
PROGRAMA	Mejoramiento de la Navegación	100	300	300	700
PROGRAMA	Mantenimiento, operación y Fortalecimiento del Banco de Maquinaria	4.220	7.530	7.640	19.390

SECTOR	SALUD	5.410	8.720	8.585	22.715
PROGRAMA	POR UNA MEJOR SALUD	1.370	1.580	1.780	4.730
SUBPROG.	Control y Vigilancia del Sector Salud				
	Investigación en Salud				
	Investigación en Salud (RCO)				
SUBPROG.	Investigación e inversión en Salud				
	Investigación en Salud Pública				
	Construcción y Dotación Laboratorio de Salud Publica				
	Construcción y Dotación Laboratorio de Salud Pública (RCO)				
SUBPROG.	Promoción de la Salud, Prevención de la Enfermedad y Part. Comunitaria				
	Ejecución del Plan de Atención Básica (PAB)				
	Ejecución del Plan de Atención Básica (PAB) - (RCO)				
	Conformación y fortalecimiento de Asociaciones Comunitarias (Mutuales)				
	Información y educación de personal de Veredas y Barriadas				
	Información y educación de personal de Veredas y Barriadas (RCO)				
	Complementación y Vinculación del "Recurso Humano Natural"				
	Complementación y Vinculación del "Recurso Humano Natural" (RCO)				
PROGRAMA	ADMINISTRACION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL	2.105	4.585	4.335	11.025
PROGRAMA	Diseños y Organización del Sistema Básico de Información	150	100	100	350
PROGRAMA	Diseños y Organización del Sistema Basico de Información (RCO)	40	30	30	100
	Fortalecimiento y Cualificación Del Recurso Humano Institucional	1.165	1.355	1.305	3.825
	Capacitación y complementación del Recurso Humano Institucional				
	Incremento del Recurso Humano Institucional				
	Cumplimiento de Política de estímulos e incentivos del Personal				
SUBPROG.	Asistencia para la Descentralización Departamental y Municipal(RCO)				
SUBPROG.	Asistencia a Instituciones prestadoras de salud				
	Apoyo y Fortalecimiento al Hospital Regional Yopal y Hospitales Locales				
	Adecuación de la infraestructura y dotación de IPS				
	Adecuación de la infraestructura y dotación de IPS (RCO)				
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACION EN SALUD II, III Y IV Nivel	870	825	800	2.495
	Reorganización del sistema de Referencia y Contrareferencia				

	Fortalecimiento de la atención de urgencias, emergencias y desastres				
PROGRAMA	ASISTENCIA A LA SEGURIDAD SOCIAL	1.065	1.730	1.670	4.465
SUBPROG.	Fortalecimiento del Regimen Subsidiado				
SUBPROG.	Fortalecimiento del Regimen Subsidiado (RCO)				
	Implementación de planes Complementarios al POS				
SECTOR	EDUCACION	11.810	17.150	15.420	44.380
PROGRAMA	PUNTO FINAL AL ANALFABETISMO	100	150	130	380
	Plan Para Acabar con El Analfabetismo				
PROGRAMA	FORMACION AL CASANAREÑO DEL FUTURO	1.670	3.060	3.160	7.890
	Universalización educación preescolar y basica				
	Cultura de Paz y tolerancia				
	Constr. y dotación de infraestructura física educativa.				
	Constr. y dotación de infraestructura física educativa.(RCO)				
	Mejoramiento del Gobierno escolar,Adecuación de Pensums Escolares				
	Mejoramiento del ambiente escolar y condiciones para el aprendizaje				
	Fomento a la Investigación e innovación educativa con fundamento en los P.E.I.				
PROGRAMA	DOCENTES CAPACITADOS, INNOVADORES Y COMPROMETIDOS	250	550	450	1.250
	Normal Superior De Monterrey				
	Profesionalización y actualización del personal docente y activo.				
	Establecimiento estímulos para docentes, alumnos y padres de familia				
	Cofinanciación de programas con los municipios				
PROGRAMA	AMPLIACION Y DIVERSIFICACION EDUCACION MEDIA	250	560	520	1.330
PROGRAMA	MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR	1.230	3.950	2.100	7.280
SUBPROG.	Universidad Presencial de Casanare				
	Construcción y dotación Ciudadela Universitaria				
	Apoyo para el establecimiento del Instituto Investigación de Hidrocarburos (Ley 401/97)				
	Organización y funcionamiento				
SUBPROG.	Apoyo para la formación superior				
PROGRAMA	Financiación de Maestros	7.000	7.200	7.200	21.400

PROGRAMA	Credito educativo	900	1.000	1.100	3.000
PROGRAMA	Reivindicación y Promoción de la cultura y el Folclore llaneros Construcción y Mejoramiento de la Biblioteca Dptal. Mejoramiento y consolidación de las Casas de cultura Investigación, rescate y conservación cultura Casanareña Formación, promoción y estímulo valores culturales. Autonomía y Desarrollo Institucional de la cultura Conservación del Patrimonio Histórico Cultural Diseño y Construcción del Museo del Hombre Llanero Elaboración Del Plan Sectorial De Cultura	410	680	760	1.850
PROGRAMA	Fortalecimiento Institucional Fortalecimiento proceso de descentralización y planificación sectorial Formación comunidad ed., participación ciudadana y derechos Humanos	50	200	280	530
SECTOR	DEPORTE y RECREACION	1.020	1.150	1.100	3.270
PROGRAMA	Asistencia a las actividades deportivas y Recreativas				
PROGRAMA	Construcción de Escenarios Deportivos y Recreacionales Construcción Parque Recreacional de Yopal				
SECTOR	MEDIO AMBIENTE	1.180	1.170	1.070	3.420
PROGRAMA	PROTECCION DE LA BIODIVERSIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE Recuperación de las cuencas : Agua abundante y limpia Conservación de los Bosques, de la fauna y de la flora Educación Ambiental : Defendamos nuestro recurso no contaminemos	880	750	650	2.280
PROGRAMA	Educación ambiental: Defendamos nuestros recursos no contaminemos.	50	70	70	190
PROGRAMA	Prevención y manejo desastres naturales	250	350	350	950
SECTOR	INSTITUCIONAL	3.900	4.316	4.116	12.332
PROGRAMA	UN SECTOR PUBLICO EFICIENTE Y TRANSPARENTE Plan para acabar con la corrupción. Funcionarios públicos: Servidores de la comunidad	1.000	900	690	2.590
SUBPROG.	Fortalecimiento administrativo Asistencia al fortalecimiento Administrativo Construcción y Adecuación Edificio Departamental	950	800	650	2.400

PROGRAMA	GESTION DE RECURSOS, SANEAMIENTO DE LAS FINANZAS DEPARTAMENTALES	150	200	200	550
PROGRAMA	MEJORAMIENTO DE LA PLANEACION	1.479	1.915	1.925	5.319
SUBPROG.	Fortalecimiento Del Desarrollo Institucional	650	915	935	2.500
	Conformacion Equipo de Asistencia al desarrollo institucional Municipal Asistencia al fortalecimiento de la Descentralización Departamental y Mpal Mejoramiento de la Planeación sectorial e intersectorial				
	Seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Departamental Implantación procesos de planeación de corto y mediano plazo				
SUBPROG.	Investigación Basica Aplicada y Estudios	519	570	570	1.659
	Proyectos estratégicos de desarrollo.				
	Implementación y fortalecimiento de los sistemas de información departamental y municipal				
SUBPROG.	Administración, Control y Organización Institucional	310	430	420	1160
	Ordenamiento Territorial Planificación del uso del suelo y alternativas de manejo Asistencia UDECO Casanare Implantación de la cultura y seguimiento de Proyectos de inversión				
PROGRAMA	Fondo de Seguridad y Fondo de Pensiones	1.151	1.151	1.151	3.453
PROGRAMA	ASISTENCIA A LAS RELACIONES REGIONALES Y NACIONALES	120	150	150	420
SECTOR	AGROPECUARIO	3.210	5.295	5.135	13.640
PROGRAMA	POR UNA ECONOMIA DINAMICA Y DIVERSIFICADA	2.160	3.715	3.485	9.360
SUBPROG.	Modernización de la Ganadería Bovina	720	1.650	1.450	3.820
	Desarrollo de la Cadena Lactea Erradicar la aftosa y mejorar la Sanidad animal Modernización del Mercadeo (subasta ganadera y empresa de carne en canal Asistencia a la conformación del Matadero Frigorífico Reses mejor alimentadas con base en pasturas Mejoramiento genético y desarrollo de doble propósito				
SUBPROG.	Estímulo a cadenas Agroindustriales Lideres	730	1.230	1.050	3.010

	Palma para la Paz				
	Arroz sostenible				
	Plátano técnicado				
	Yuca fresca y procesada				
	Frutas del Casanare para el mundo				
	Caucho y maderables				
	Cafés especiales y orgánicos				
	Caña panelera mejorada				
SUBPROG.	Piscicultura y especies menores	80	150	120	350
SUBPROG.	Piscicultura y especies menores (RCO)	100	115	115	330
SUBPROG.	Infraestructura Física Para el Desarrollo	530	570	750	1.850
	Promoción proyectos de Adecuación de tierras				
	Diseño y Construcción Distritos de Riego (RCO)				
	Titulación de Tierras y Apoyo a Programas de Reforma Agraria				
PROGRAMA	ATENCION A LOS CAMPESINOS Y PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPEC.	100	200	200	500
	Fomento a la Organización de pequeños y medianos productores				
SUBPROG.	Mejoramiento equino y otras especies menores	100	200	200	500
SUBPROG.	Asistencia UMATA, SINTAP y Consejos de Desarrollo	150	200	250	600
SUBPROG.	Asistencia UMATA, SINTAP y Consejos de Desarrollo (RCO)	200	250	250	700
SUBPROG.	Ampliación y fortalecimiento Banco de Maquinaria	200	250	250	700
SUBPROG.	Proyectos Productivos Mujer Rural	50	100	120	270
SUBPROG.	Proyectos Productivos Mujer Rural (RCO)	50	50	50	150
SUBPROG.	Asistencia a eventos agropecuarios	50	80	80	210
SUBPROG.	Transferencia Tecnología Granjas Departamentales	150	250	250	650
SECTOR	SANEAMIENTO BASICO Y AGUA POTABLE	2.550	7.709	6.173	16.432
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO AL SANEAMIENTO BASICO Y AGUA POTABLE	950	2.050	1.800	4.800
	Asistencia a la Unidad de Saneamiento basico				
	Agua potable y alcantarillado				
PROGRAMA	AGUA POTABLE, SANEAMIENTO BASICO Y SERVICIOS PUBLICOS	1.600	5.659	4.373	11.632
	Proyectos de inversión acueductos				
	Proyectos de inversión saneamiento basico y servicios publicos				
	Diseño y Construcción Alcantarillado Barrios Nor-Orientales (Yopal)				
SECTOR	VIVIENDA	1.924	3.800	2.353	8.077

Apoyo a los programas de vivienda Departamental
Fortalecimiento Fondos Municipales de Vivienda

SECTOR	DESARROLLO COMUNITARIO	450	730	840	2.020
PROGRAMA	Formulación del Plan Departamental contra la Pobreza	20	25	25	70
PROGRAMA	Asistencia a Organizaciones Indígenas	70	70	100	240
	Fomento, Capacitación y Apoyo a las organizaciones indígenas				
	Apoyo a los programas de salud y educación de la comunidad indígena				
PROGRAMA	Asistencia a las comunidades	120	165	215	500
	Difusión y fortalecimiento a los mecanismos de participación ciudadana				
	Mejoramiento de espacios de concentración social				
	Apropiación de los espacios de participación juvenil				
	Fortalecimiento de autoestima y valores juveniles				
PROGRAMA	Fomento para la creación de fuentes de empleo	150	205	235	590
	Generación de Capacidad empresarial competitiva				
	Fortalecimiento a ONG`S y organismos gremiales				
	Organización y Fortalecimiento de Las Empresas Solidarias				
	Fomento a la producción artesanal				
	Fortalecimiento de las microempresas				
	Apertura de la regional de DANCOOP-CASANARE				
PROGRAMA	Apoyo a las asociaciones sin animo de lucro	70	200	200	470
	Apoyo a las emisoras comunitarias				
	Mejoramiento de organizaciones de control social				
	Apoyo a empresas de economía solidaria.				
	Escuela De Formación de Líderes				
PROGRAMA	Fomento al Desarrollo Integral de La Mujer	20	65	65	150
SECTOR	JUSTICIA	40	65	75	180
PROGRAMA	APOYO A LOS MECANISMOS DE PAZ Y CONVIVENCIA DE LA COM. CASANAREÑA	40	65	75	180
	Fortalecimiento programas de reinserción y PAZ				
	Promoción de Escuelas para la Paz				
SECTOR	POBLACION VULNERABLE	640	1.000	850	2.490
PROGRAMA	ATENCION A SECTORES ESPECIALES	640	1.000	850	2.490
SUBPROG.	La Infancia	100	150	100	350
	Asistencia a campañas de prevención y atención contra el maltrato Infantil y por el buen trato				
	Asistencia a campañas sociales para el menor				

	Pacto por la infancia				
SUBPROG.	La Juventud	100	150	100	350
	Asistencia integral a la juventud				
SUBPROG.	La Mujer	190	250	250	690
	Asist. a actividades de desarrollo de la mujer				
	Asist. técnica a la mujer para para proyectos productivos				
	Mejoramiento de vivienda para las madres comunitarias				
	Mujer cabeza de hogar				
SUBPROG.	La Tercera Edad	100	200	200	500
	Asistencia al Anciano Institucionalizado				
	Ampliación cobertura atención al anciano indigente				
SUBPROG.	Los Discapacitados	100	150	100	350
	Asistencia a la población discapacitada				
SUBPROG.	Los Desplazados	50	100	100	250
	Atención a la población afectada por fenomenos naturales				
	Asistencia Social a la población vulnerable				
	Capacitación personal de atención a la población vulnerable				
	Asistencia programas I.C.B.F.				
	TOTALES	67,513	65,925	58,984	192,422

ARTICULO SEGUNDO : El Gobierno Departamental en concertación con el Consejo Departamental de Planeación y la Asamblea Departamental, establecerá los espacios y mecanismos para garantizar la participación de la sociedad civil en la evaluación y seguimiento del presente Plan de Desarrollo.

Paragrafo. El Gobierno Departamental apropiará los recursos presupuestales para garantizar el cumplimiento de las funciones del Consejo Departamental de Planeación.

ARTICULO TERCERO: Atendiendo el principio de continuidad, previsto en la Ley 152/94, el gobierno departamental efectuará las gestiones necesarias y apropiará los recursos durante el trienio para la culminación de los siguientes proyectos de inversión:

- Proyectos viales
 1. La Nevera – San Luis de Palenque – Trinidad
 2. Aguazul – Maní

3. Yopal – Tilodirán – Algarrobo – Orocué
4. Barquereña – Orocué
5. Yopalosa - Nunchia
6. Recostón - Tamara

- Proyectos puentes

1. Rio Cusiana (Maní)
2. Rio Cravo – Vía Algarrobo - Orocué

- Gasificación

1. Fase I
2. Fase II

- Interconexión Eléctrica

1. Línea 115 KV (Zona Sur)

- Saneamiento Básico

1. Alcantarillado Barrios Nororientales Yopal

- Recreación y deportes

1. Parque recreacional Yopal

Parágrafo: Los recursos que el departamento perciba adicionales a los previstos en el plan plurianual de inversiones y que no tengan destinación específica, serán destinados preferencialmente para la financiación de los proyectos contemplados en el presente artículo y en el plan plurianual de inversiones. “

ARTICULO CUARTO : El presupuesto anual de rentas y de gastos del Departamento deberá guardar consistencia, concordancia y armonía con los contenidos programáticos del presente Plan.

ARTICULO QUINTO : El Gobierno Departamental realizará una amplia difusión del Plan de Desarrollo, a través de foros realizados en el Departamento, y publicaciones en un número no inferior a 2000 copias de la presente ordenanza para ser divulgada en forma gratuita.

ARTICULO SEXTO : La presente ordenanza rige a partir de la fecha de su sanción y publicación, y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Yopal, a los quince (15) dias del mes de mayode 1.998

BRAULIO CASTELBLANCO VARGAS
Presidente

HAROLD H. MESA MESA
Secretario General